

## ACTA No. 12

EN LA CIUDAD DE LORETO, ZACATECAS., A LOS 16 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, INSTALADOS EN LA SALA DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EL H. AYUNTAMIENTO DE LORETO, ZACATECAS, 2021-2024, SE CELEBRA LA V SESIÓN EXTRAORDINARIA, A LA CUAL SE CONVOCÓ EN TIEMPO Y FORMA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE, PARA ATENDER CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO No. 50, 51 Y 52 FRACCIÓN I, II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, BAJO EL SIGUIENTE

## ORDEN DEL DÍA PROGRAMADO Y APROBADO

1. PASE DE LISTA.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
3. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO NO. 11 CORRESPONDIENTE A LA V SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL PASADO 02 DE DICIEMBRE DEL 2021.
4. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUDES PRESENTADAS ANTE EL DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES, DE LICENCIAS QUE YA FUERON TURNADAS A LA COMISIÓN PARA SU REVISIÓN.
5. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE TIANGUIS NAVIDEÑO.
6. CLAUSURA.

PARA DAR COMIENZO A LA ASAMBLEA EL ALCALDE MUNICIPAL LE SOLICITA AL SECRETARIO DE GOBIERNO REALICE EL PASE DE LISTA.

No.	NOMBRE	CARGO	A	N	R	P
1	C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.	PRESIDENTE	X			
2	C. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO	SÍNDICA	X			
3	C. JESÚS TEJADA GUZMÁN.	REGIDOR	X			
4	C. AIDA ALICIA IBARRA HERNÁNDEZ.	REGIDORA	X			
5	C. JOSÉ MARTIN ORENDAY GUZMÁN	REGIDOR	X			
6	C. SAMIRY ZACARÍAS MONTOYA.	REGIDORA	X			
7	C. FERNANDO ACEVEDO CASTAÑEDA.	REGIDOR	X			
8	C. KARINA SILVA ARECHAR.	REGIDORA				X
9	C. JESÚS FRAUSTO PUEBLA.	REGIDOR	X			
10	C. MARÍA DEL CARMEN ZAPATA MARTÍNEZ.	REGIDORA	X			
11	C. LUIS REY FERNANDO PALOMINO MARTÍNEZ.	REGIDOR	X			
12	C. MAGNOLIA DÁVILA OLVERA.	REGIDORA	X			
13	C. SEMIRAMIS ARMIDA GASPAR VELÁZQUEZ.	REGIDORA	X			
14	C. JUANA RODRÍGUEZ PUEBLA.	REGIDORA				X

H. Ayuntamiento 2021-2024

Juana Rodríguez Puebla

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

LA SÍNDICA MUNICIPAL INFORMA QUE ESTA POR LLEGAR LA REGIDORA KARINA SILVA ARECHAR, QUE VIENE EN CARRETERA.

SE INFORMA AL ALCALDE Y A LA ASAMBLEA QUE AL MOMENTO DE PASE DE LISTA SE ENCUENTRAN PRESENTES 12 INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN.

**PUNTO No. 2 INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.**

EN PUNTO DE LAS 15 HORAS CON MINUTOS 18 MINUTOS EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA V SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE REGISTREN.

PARA DAR CONTINUIDAD SE LE SOLICITA AL SECRETARIO DE GOBIERNO DAR A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA.

**PUNTO No. 3 ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO No. 11 CORRESPONDIENTE A LA V SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL PASADO 02 DE DICIEMBRE DEL 2021.**

ORDEN DEL DÍA	NOTIFICACIÓN	VOTACIÓN
1. PASE DE LISTA.	1. SE LE INFORMA AL PRESIDENTE Y A LA ASAMBLEA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN, CONTANDO CON EL TOTAL DEL PLENO DE 14 ASISTENCIAS.	1.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.	2. EN PUNTO DE LAS 15 HORAS CON 24 MINUTOS EL ALCALDE MUNICIPAL C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA V SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE REGISTREN.	2.
3. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO NO. 9 CORRESPONDIENTE A LA IV SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL PASADO 09 DE NOVIEMBRE DEL 2021.	3. EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 APRUEBA CON 13 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL ACTA DE CABILDO NO. 10 CORRESPONDIENTE A LA IV SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL	3 1 VOTO EN CONTRA, DE LA REGIDORA SEMIRAMIS ARMIDA GASPAR VELASQUEZ.

<p>4. PRESENTACIÓN, VALIDACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE SIPPINA.</p>	<p>PASADO 09 NOVIEMBRE DEL 2021.</p> <p>4. EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LORETO, ZAC., APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SIPPINA PARA EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.</p>	<p>4. VOTACIÓN UNÁNIME</p>
<p>5. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DEL TECHO FINANCIERO DEL FONDO IV 2021.</p>	<p>5. EL H. AYUNTAMIENTO DE LORETO, ZAC., 2021-2024 APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE SE REALICE LA MODIFICACIÓN DEL TECHO FINANCIERO DEL FONDO IV 2021 POR UN MONTO \$ 517,122.95 (QUINIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS 95/100 M.N.).</p>	<p>5. VOTACIÓN UNÁNIME</p>
<p>6. AJUSTE A LA SOLICITUD DE ADELANTO DE PARTICIPACIONES YA SOLICITADAS.</p>	<p>6. EL H. AYUNTAMIENTO RATIFICA Y AL MISMO TIEMPO SE DA POR ENTERADO DEL AJUSTE REALIZADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE ZACATECAS ANTE LA SOLICITUD GIRADA DE ADELANTO DE PARTICIPACIONES DEL EJERCICIO 2022 EN LA SOLICITUD APROBADA EL PASADO 19 DE OCTUBRE DEL 2021 CELEBRADO EN LA II SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EL CUAL ÚNICAMENTE SERÁ POR \$8'000,000.00.</p>	<p>6. INFORMATIVO.</p>
<p>7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LICENCIAS DE ALCOHOLES.</p>	<p>7. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, QUE LA COMISIÓN DE ALCOHOLES DE LA ADMINISTRACIÓN SEA LA ENCARGADA DE REVISAR Y</p>	<p>7. VOTACIÓN UNÁNIME</p>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

	<p>ANALIZAR TODOS LOS EXPEDIENTES DE LAS LICENCIAS PRESENTADAS POR EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO, ASÍ MISMO INCLUIR COMO APOYO PARA DICTAMINAR LA PROPUESTA EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN A LOS REGIDORES JOSÉ MARTIN ORENDAY GUZMÁN, LUIS REY FERNANDO PALOMINO MARTÍNEZ Y SEMIRAMIS ARMIDA GASPAR VELÁZQUEZ., TODO ESTO CON EL FIN DE QUE SE REALICE LA POSIBLE AUTORIZACIÓN DE LAS LICENCIAS SOLICITADAS POR EL DIRECTOR DE ALCOHOLES.</p>	
<p>8. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA BAJA ADMINISTRATIVA Y PAGO DE LA MISMA ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, REFERENTE A LOS VEHÍCULOS QUE ESTÁN EN DESUSO.</p>	<p>8. EL H. AYUNTAMIENTO DE LORETO, ZAC., 2021-2024 APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE SE REALICE EL GASTO DE \$26,890.00 (VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N. PARA PAGAR ANTE LA SECRETARIA DE FINANZAS LAS BAJAS DE LOS VEHÍCULOS CHATARRA CON LOS QUE CUENTA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.</p>	<p>8. VOTACIÓN UNÁNIME</p>
<p>9. SOLICITUD ANTE EL PLENO DEL CABILDO DE LA REGIDORA SEMIRAMIS ARMIDA GASPAR VELÁZQUEZ PARA FORMAR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.</p>	<p>9. EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA SEA INTEGRADA ADEMÁS DEL PRESIDENTE C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE Y SÍNDICA MUNICIPAL NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO POR LOS REGIDORES JESÚS FRAUSTO PUEBLA, KARINA SILVA ARECHAR Y SEMIRAMIS</p>	<p>9. VOTACIÓN UNÁNIME</p>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

M2CM

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

P.C.D.

*[Handwritten signature: Juana Rodriguez]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

	ARMIDA VELÁZQUEZ.	GASPAR
10. ASUNTOS GENERALES.	10	
A) SUSTITUCIÓN DE LA BANDERA SE ENCUENTRA EN JARDÍN, CON EL PROTOCOLO CORRESPONDIENTE. (QUE YA QUE SE ENCUENTRA EN MUY MALAS CONDICIONES)	A) SE TOMA EL ACUERDO POR UNANIMIDAD PRESENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE QUE SE REALIZARÁ UNA SOLICITUD ANTE LA SEDENA PARA REALIZAR EL CAMBIO DE LA BANDERA QUE ONDEA EN LA PLAZA PRINCIPAL Y EN CUANTO SE TENGAN RESULTADOS SE LES HARÁ SABER EL PROTOCOLO PARA REALIZAR EL CAMBIO.	A) ACUERDO UNÁNIME
B) REDUCCIÓN DE PAPEL AL GIRAR OFICIOS, QUE SE SIMPLIFIQUE CON ACUSE GENERAL Y NO INDIVIDUAL O BIEN DIGITAL.	b) ES APROBADO POR UNANIMIDAD DEL AYUNTAMIENTO QUE SE LES SOLICITE A TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN, PARA QUE REDUZCAN EL CONSUMO DE PAPEL Y EVITEN LA UTILIZACIÓN DE ACUSES INDIVIDUALES E UTILICEN MEDIOS DIGITALES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA Y SOLO SEA UTILIZADOS EN DOCUMENTOS QUE ASÍ LO REQUIERAN.	b) VOTACIÓN UNÁNIME.
C) PUNTO INFORMATIVO SOBRE EXTORCIÓN TELEFÓNICA.	C) EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DE LA SITUACIÓN QUE PREVALECE EN EL MUNICIPIO EN MATERIA DE INSEGURIDAD.	c) INFORMATIVO
D) PUNTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO.	D) EL H. AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DEL AVANCE QUE SE TIENE PARA DAR SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS EXPRESADOS, EN ESPERA DE UNA PRONTA SOLUCIÓN.	d) INFORMATIVO
11. CLAUSURA.		

Juana Rodriguez P

P.O.D.

	<p>HABIENDO AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA PARA EL QUE FUERON CONVOCADOS EL C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE Y SIENDO LAS 17 HORAS CON 40 MINUTOS DEL DÍA 2 DE DICIEMBRE DEL 2021, SE DA POR CLAUSURADA LA V SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMARON.</p>	
--	---	--

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

DANDO FE

PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICA MUNICIPAL	SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.	DRA. NYDIA PAOLA CALVILLO D.	PROFR. JOEL CAMACHO LOZANO.

AL HABER ESCUCHADO LA INFORMACIÓN DEL SECRETARIO DE GOBIERNO, PREGUNTA A LA ASAMBLEA SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL EL ACTA DE CABILDO No. 11

H. AYUNTAMIENTO	VOTACIÓN
C. JUANA RODRÍGUEZ PUEBLA	A FAVOR
C. SEMIRAMIS ARMIDA GASPAR VELÁZQUEZ.	A FAVOR
C. MAGNOLIA DÁVILA OLVERA	A FAVOR
C. LUIS REY FERNANDO PALOMINO MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. MA. DEL CARMEN ZAPATA MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. JESÚS FRAUSTO PUEBLA.	A FAVOR
C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.	A FAVOR
C. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO.	A FAVOR
C. KARINA SILVA ARECHAR.	A FAVOR
C. FERNANDO ACEVEDO CASTAÑEDA.	A FAVOR
C. SAMIRY ZACARÍAS MONTOYA.	A FAVOR
C. JOSÉ MARTÍN ORENDAY GUZMÁN.	A FAVOR
C. AIDA ALICIA IBARRA HERNÁNDEZ.	A FAVOR
C. JESÚS TEJADA GUZMÁN.	A FAVOR

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

ES APROBADA POR UNANIMIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE CABILDO No. 11 CORRESPONDIENTE A LA V SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL PASADO 02 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

PUNTO No. 4 ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUDES PRESENTADAS ANTE EL DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES, DE LICENCIAS QUE YA FUERON TURNADAS A LA COMISIÓN PARA SU REVISIÓN.

SE SOLICITA LA PRESENCIA DEL PROFR. JOEL TRINIDAD CRUZ DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES, PARA RETOMAR EL PUNTO DE LA AUTORIZACIÓN DE LICENCIAS.

H. Ayuntamiento 2021-2024

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Juana Rodriguez

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

AL RESPECTO INFORMA EL DIRECTOR QUE ESTA SITUACIÓN YA SE ANALIZO POR LA COMISIÓN, POR LO QUE LES PREGUNTA SI DESEAN PARTICIPAR.

TOMA LA PALABRA LA TITULAR DE LA COMISIÓN DE ALCOHOLES MTRA. MAGNOLIA DÁVILA OLVERA, EXPONE QUE SE CITARON EN LA OFICINA DE ALCOHOLES, TODOS LOS REGIDORES COMISIONADOS PARA ESTA REVISIÓN, QUE YA EL REGIDOR JESÚS FRAUSTO HABÍA HECHO UNA REVISIÓN PREVIA DE LAS LICENCIAS Y LES INFORMO QUE ÉL NO LE VEÍA NINGÚN PROBLEMA A LAS LICENCIAS A EXCEPCIÓN DE LA LICENCIA 152 DE LA COMUNIDAD DE LA ALQUERÍA, DE LA CUAL SE HIZO LA OBSERVACIÓN AHÍ EN CABILDO, CON ESA ENCOMIENDA SE FUERON CON EL DIRECTOR Y ESTUVIERON ANALIZANDO MÁS PROFUNDAMENTE SOBRE LAS LICENCIAS, TOMANDO EN CUENTA LO QUE SON: EL LOCAL, LOS REQUISITOS Y TODO LO QUE DEBE DE LLEVAR UNA LICENCIA. PREGUNTÁNDOLE AL DIRECTOR SI ESTABAN FUNDAMENTADOS EN LA LEY ESTATAL DE ALCOHOLES Y EL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO Y QUE LES DIERA A CONOCER TAMBIÉN Y QUE SE FIRMARÁ UN CONVENIO, QUE SE LES DÉ A CONOCER PARA QUE SE TUVIERA DE CONOCIMIENTO TODA ESA PARTE; SOBRE TODO PARA QUE EL AYUNTAMIENTO TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO.

TAMBIÉN A SU VEZ LES COMPARTIÓ QUE ES UNO DE LOS DEPARTAMENTOS QUE MÁS RECAUDA, QUE A LA FECHA DESDE EL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, LLEVA UNA RECAUDACIÓN DE \$ 98,985.71 Y QUE TAN SOLO AL INICIO DEL AÑO SE RECAUDA CON EL PURO MES DE ENERO \$1'200,000.00, POR MES ES UN APROXIMADO POR LO MÍNIMO DE \$75,000.00 POR LO QUE SE ESTÁ TRABAJANDO EN LA REGULACIÓN DE LICENCIAS, EN EL TRABAJO QUE SE LLEVA A CABO EN LA OFICINA; TAMBIÉN SE LE HACE MENCIÓN QUE A PESAR DE SER LA OFICINA QUE MÁS RECAUDA TIENEN MUCHAS CARENCIAS, QUE EL ANTERIOR DIRECTOR PUSO UNA PUERTA Y NO SE LA LLEVÓ, PERO TIENEN EN MUY MALAS CONDICIONES SU ÁREA DE TRABAJO.

SOBRE EL TEMA DE LICENCIAS REAFIRMA QUE YA SE HIZO LA REVISIÓN PREVIA Y LA MAESTRA SEMIRAMIS COMO NO ESTUVO PRESENTE, LES SOLICITÓ QUE VOLVIERAN A IR Y EL MAESTRO CON BUENA DISPOSICIÓN LES VUELVE A ATENDER, A EXPLICAR; LE SUGIRIERON ALGUNAS COSAS EN LA REALIZACIÓN DEL DOCUMENTO PARA FUNDAMENTAR CADA UNA DE LAS LICENCIAS. EN UN INICIO LAS LICENCIAS QUE SE PRESENTARON YA NO SON LAS MISMAS POR QUE SE ELIMINA LA DE ALQUERÍA Y LA DE UNA PERSONA QUE YA NO QUISO EL CAMBIO. POR ESTA SITUACIÓN QUEDAN 2 DE LA EMPRESA MOCTEZUMA Y 7 DE LA EMPRESA CORONA, LAS QUE SE VAN A AUTORIZAR DEBIDAMENTE REQUISITADAS Y FUNDAMENTADAS Y CON UN CONVENIO CON TODOS LOS REQUISITOS QUE DEBE DE LLEVAR CADA UNA DE ELLAS Y FIRMADAS POR LA COMISIÓN, HACIENDO A SU VEZ LA OBSERVACIÓN DE QUE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS QUE SE HAGAN EN ALCOHOLES, DE LAS LICENCIAS SE DEBE DE TOMAR EN CUENTA A LA COMISIÓN PARA REVISARLAS Y APOYAR MÁS QUE NADA AL DIRECTOR EN LO QUE PUEDAN ELLOS A APORTAR.

SE LE SOLICITA A LA MAESTRA SEMIRAMIS DE LECTURA A UNO DE LOS DICTÁMENES QUE SE HICIERON PARA QUE TODO EL AYUNTAMIENTO VEA QUE ESTÁN BIEN FUNDAMENTADOS EN LA LEY, EN LOS REQUISITOS Y FIRMADOS POR LA COMISIÓN QUE LA INTEGRA.

TOMA LA PALABRA EL DIRECTOR Y SEÑALA QUE HAY LICENCIAS PARTICULARES Y ESAS DEPENDEN DE LOS MOVIMIENTOS QUE QUIERA HACER CADA PERSONA. DE LOS

H. Ayuntamiento 2021-2024

Juana Rodriguez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin, including 'MCM', 'P.C.D.', and others]

PARTICULARES (CERVECERÍAS Y VINOS Y LICORES), QUE EN SU DEPARTAMENTO NADA MÁS SE MANEJA LAS EMPRESAS LO QUE ES TECATE Y CORONA.

YA CON LA OBSERVACIÓN QUE HACE EL DIRECTOR, LA MAESTRA SEMIRAMIS ARMIDA GASPAR VELÁZQUEZ DA LECTURA AL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA LICENCIA 189.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE LORETO, RESPECTO A LA SOLICITUD DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA LICENCIA NÚMERO: 189 DE BAJA GRADUACIÓN CON DE BILLAR.

ANTECEDENTES

PRIMERO. - EN FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2021 SE PRESENTÓ SOLICITUD DE CAMBIO DE DOMICILIO POR PARTE DEL (LA) APODERADA LEGAL EN EL MUNICIPIO LIC. ALEJANDRO DÍAZ DE LA EMPRESA GRUPO MODELO S.A.B DE C.V. EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, RESPECTO A LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 189, SIENDO EL DOMICILIO ACTUAL UBICADO EN VICENTE GUERRERO S/N, DE LORETO ZACATECAS, CON GIRO DE BILLAR PARA REUBICARSE EN H. COLEGIO MILITAR #509, LORETO, ZACATECAS.

SEGUNDO. - EN FECHA 2 DE DICIEMBRE DEL 2021, EL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LORETO REMITE A LA COMISIÓN EDILICIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EL EXPEDIENTE DE LA SOLICITUD REFERIDA EN EL PUNTO INMEDIATO ANTERIOR, A EFECTO DE QUE SE DIERA LA DEBIDA CONTINUACIÓN AL TRÁMITE DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DEL DICTAMEN RESPECTO EN SENTIDO AFIRMATIVO O NEGATIVO, SEGÚN CORRESPONDA.

RELATORÍA DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS POR LA COMISIÓN.

UNA VEZ RECIBIDO EL EXPEDIENTE INTEGRADO CON MOTIVO DE LA SOLICITUD DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA LICENCIA DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PRESENTADA A ESTA MUNICIPALIDAD POR PARTE DEL (LA) APODERADO LEGAL EN EL MUNICIPIO LIC. ALEJANDRO DÍAZ, DE LA EMPRESA GRUPO MODELO S.A.B DE C.V. ESTA COMISIÓN EDILICIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, LLEVA A CABO LA VALORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONSTITUYEN EL EXPEDIENTE DE MÉRITO, ADEMÁS DE ANALIZAR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS PARA SUSTENTAR EL SENTIDO DEL PRESENTE DICTAMEN, PONIENDO ESPECIAL ÉNFASIS EN LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU TRÁMITE Y AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO.

MOTIVOS QUE FORMARON CONVICCIÓN EN LA COMISIÓN PARA EMITIR SU DICTAMEN EN EL SENTIDO PROPUESTO.

DE LA REUNIÓN CELEBRADA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS CON LA DIRECCIÓN DE ALCOHOLES MUNICIPAL, SE DESTACARON LOS SIGUIENTES ASPECTOS PARA LLEVAR A CABO EL DICTAMEN EN EL SENTIDO EN QUE SE PRESENTA:

P.C.D.



1. QUE ES COMPETENCIA DE LA COMISIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS CONOCER LOS ASUNTOS QUE EN LA MATERIA SE VEA INVOLUCRADO EL MUNICIPIO, SEGÚN PREVÉ EL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO:

CONSIDERANDO. EL REGLAMENTO MUNICIPAL DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TIENE POR OBJETO NORMAR EL ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, ASÍ COMO LOS GIROS COMERCIALES EN CUANTO AL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DE LOS TITULARES, DÍAS Y HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO ADEMÁS DE LAS SANCIONES RESPECTIVAS, PROCURANDO LA PROTECCIÓN DE LA SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LOS INDIVIDUOS, PREFERENTEMENTE DE LOS NIÑOS Y LA INTEGRACIÓN FAMILIAR.

ARTÍCULO 3.- SOLO PODRÁN VENDERSE AL PÚBLICO BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS QUE ESTE REGLAMENTO AUTORICE, PREVIAS LICENCIAS DE VENTA EXPEDIDAS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO Y DE FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO O LOCAL EMITIDOS POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, ASÍ COMO LA CORRESPONDIENTE LICENCIA SANITARIA EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE SALUD, ADEMÁS DE LA LICENCIA DE USO DE SUELO.

ARTÍCULO 5.- LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN ESTABLECIMIENTO O LOCAL CORRESPONDE A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL PREVIA APROBACIÓN DEL CABILDO.

ARTICULO 11.- EN EL CASO DE TRASPASO, SE AUTORIZARÁ ÉSTE, SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRAVENGAN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 DE ESTE REGLAMENTO.

ARTICULO 17.- TODO CAMBIO DEL PROPIETARIO O DE UBICACIÓN DE UN ESTABLECIMIENTO DE LOS QUE SEÑALA EL PRESENTE REGLAMENTO DEBERÁ SER COMUNICADO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EN UN PLAZO DE OCHO A QUINCE DÍAS, PREVIA LA FECHA EN QUE PRETENDA REALIZARSE, A EFECTO DE RECABAR LA AUTORIZACIÓN QUE SEGÚN EL CASO PUDIERA PROCEDER,

PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LEY. PARA EL CAMBIO DE PROPIETARIO SE TOMARÉ EN CUENTA LA SOLVENCIA MORAL DEL ADQUIRENTE.

2. QUE PARA QUE EL CAMBIO DE DOMICILIO SEA AUTORIZADO, ES NECESARIO QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY SOBRE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS:

ARTÍCULO 70.- PARA OBTENER LA AUTORIZACIÓN DEL CAMBIO DE DOMICILIO O GIRO DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, DEBERÁ CUMPLIRSE CON LOS REQUISITOS SIGUIENTES:

I. PRESENTAR SOLICITUD DE CAMBIO DE DOMICILIO O GIRO EN EL FORMATO AUTORIZADO POR LA PROPIA TESORERÍA MUNICIPAL;

II. EXHIBIR COPIA DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O DE LA RENOVACIÓN DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR AL QUE SE SOLICITA Y DE LA ANUENCIA EXPEDIDA POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO, Y

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including 'MCM', 'P.C.D.', and other illegible marks]

- III. LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 23 DE ESTA LEY, Y
- IV. APROBADA SU SOLICITUD, PAGAR LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES PARA SU EXPEDICIÓN Y VIGENCIA.
- V. LA AUTORIDAD MUNICIPAL DEBERÁ LLEVAR UN REGISTRO DE CAMBIOS DE DOMICILIO Y DE GIRO DE LAS LICENCIAS DEL ALCOHOL Y ANEXARLO AL EXPEDIENTE DE CADA UNA.

HIPÓTESIS NORMATIVAS QUE SE ADECUAN AL CASO CONCRETO, ESTIMANDO RAZONABLE EL CAMBIO DE DOMICILIO, DEBIDAMENTE MOTIVADA LA SOLICITUD EFECTUADA POR LA PARTE DEL (LA) APODERADO LEGAL EN EL MUNICIPIO LIC. ALEJANDRO DÍAZ DE LA EMPRESA GRUPO MODELO S.A.B DE C.V. YA QUE NO SE TRATA DE LA APERTURA DE UN NUEVO ESTABLECIMIENTO PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SINO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE UNO YA EXISTENTE.

**FUNDAMENTO LEGAL**

SIRVE DE FUNDAMENTO LEGAL AL PRESENTE DICTAMEN, LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 3, 4, 5, 7, 10, 86 DE LAS FRACCIONES II, II, V, VII, Y 88 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS; 1, 3, 5, 6, 9 FRACCIÓN IV, 37,70, 71 Y 72 DE LA LEY SOBRE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS; 3, 5, 6, 11, 17, 18, 47 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO.

**COMISIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS**

**AYUNTAMIENTO DE LORETO  
2021-2024**

**PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO**

“SE ACUERDA AUTORIZAR” EL CAMBIO DE DOMICILIO A LA EMPRESA GRUPO MODELO S.A.B DE C.V. RESPECTO DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO NÚMERO 189, SIENDO EL DOMICILIO ACTUAL EL UBICADO EN VICENTE GUERRERO S/N, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE LORETO, ZACATECAS. CON GIRO DE BILLAR, PARA UBICARSE EN H. COLEGIO MILITAR #509 LORETO, ZACATECAS, CON GIRO COMERCIAL DE BILLAR; LO ANTERIOR POR HABER CUBIERTO TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY SOBRE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS Y SU REGLAMENTO, DE CONFORMIDAD A LAS CONSIDERACIONES PREVISTAS EN EL DICTAMEN PRESENTADO AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO POR LA COMISIÓN EDILICIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS”.

**A T E N T A M E N T E  
LA COMISIÓN EDILICIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS  
LORETO, ZACATECAS, A 06 DE DICIEMBRE DEL 2021**

MTRA. MAGNOLIA DÁVILA OLVERA (PRESIDENTA)

H. Ayuntamiento 2021-2024

Juana Rodriguez P

MCM

P. D.

C. JESÚS FRAUSTO PUEBLA (SECRETARIO)  
 PROF. JOSÉ MARTÍN ORENDAY GUZMÁN. (VOCAL)  
 PROF. LUIS REY FERNANDO PALOMINO MARTÍNEZ. (VOCAL)  
 D.G.E. SEMIRAMIS ARMIDA GASPAR VELÁZQUEZ. (VOCAL)

EL ARCHIVO CON EXPEDIENTE, QUEDA A RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE ALCOHOLES PREVIA REVISIÓN DE LA COMISIÓN POR PRIVACIDAD Y MANEJO DE DATOS PERSONALES.

PERO ESTARÁN A DISPOSICIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUIEN GUSTE REVISAR O COMPROBAR ALGUNA SITUACIÓN.

ES CUANTO LO REFERENTE A LA CITADA LICENCIA, CONTINÚA Y MANIFIESTA QUE EN UN PRIMER MOMENTO CUANDO SE LES HACE LA SOLICITUD DEL DIRECTOR SE LES ENVÍA UNA SERIE DE SOLICITUDES DE LICENCIAS Y DESPUÉS SE LES entrega UNA SEGUNDA LISTA; DE ESAS DOS LISTAS YA DE MANERA PERSONAL EL DIRECTOR Y DEPURÓ ALGUNAS LICENCIAS QUE YA NO ERA NECESARIO METERLAS Y SOLAMENTE QUEDO UN LISTADO DE 10 SOLICITUDES, QUE SON CON LAS QUE LA COMISIÓN AVANZA, DE ESAS SOLICITUDES UNA DESISTIÓ DE REALIZAR EL CAMBIO Y EN EL MES DE ENERO SE HARÁ LA RENOVACIÓN, POR LO QUE ELLOS DICTAMINARON NUEVE A LAS CUALES SON APROBATORIAS Y DARA LECTURA DE MANERA RÁPIDA.

PREGUNTA EL ALCALDE EN QUE QUEDO LA LICENCIA DE LA ALQUERÍA.

AL FINAL EL DIRECTOR SI SE TOMO CONCIENCIA EN ESE SENTIDO POR QUE ESTA A 10 MTS DE LAS INSTANCIAS EDUCATIVAS Y LA IGLESIA EN EL CENTRO, DEFINITIVAMENTE NO SE PUEDE AUTORIZAR POR ESA SITUACIÓN., QUE AFORTUNADAMENTE EL DIRECTOR TIENE LA DISPOSICIÓN DE ESCUCHARLES Y DARLES LA INFORMACIÓN Y SI SE COINCIDIÓ EN EL DICTAMEN DE LA SOLICITUD DE LA ALQUERÍA. Y AGARDECE LA DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR DE ALCOHLES.

TOMA LA PALABRA EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y MANIFIESTA QUE EL LISTADO QUE LES PRESENTA EL PROF. JOEL VIENEN 11 LICENCIAS REGISTRADAS, PERO ESTA DUPLICADA UNA, AHORA YA CON EL RESOLUTIVO QUE DA LA REGIDORA SEMIRAMIS QUEDA CLARO QUE SON 9 LICENCIAS.

REGIDORA MAGNOLIA DÁVILA OLVERA.

**PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO**

**LICENCIA No. 56**

“SE ACUERDA AUTORIZAR” EL CAMBIO DE DOMICILIO A LA EMPRESA GRUPO MODELO S.A.B DE C.V. RESPECTO DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO NÚMERO 56, SIENDO EL DOMICILIO ACTUAL EL UBICADO EN ADOLFO LÓPEZ MATEOS #507, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE LORETO, ZACATECAS. CON GIRO DE ABARROTES, PARA UBICARSE EN GONZÁLEZ ORTEGA #617 NORTE LORETO, ZACATECAS, CON GIRO

**H. Ayuntamiento 2021-2024**

Juana Rodriguez

MC2M

P.C.O.

COMERCIAL DE ABARROTES; LO ANTERIOR POR HABER CUBIERTO TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY SOBRE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, PARA EL ESTADO DE ZACATECAS Y SU REGLAMENTO, DE CONFORMIDAD A LAS CONSIDERACIONES PREVISTAS EN EL DICTAMEN PRESENTADO AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO POR LA COMISIÓN EDILICIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS”.

**PROFR. LUIS REY FERNANDO PALOMINO MARTÍNEZ.**

**PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO  
LICENCIA No. 166**

“SE ACUERDA AUTORIZAR” EL CAMBIO DE DOMICILIO A LA EMPRESA GRUPO MODELO S.A.B DE C.V. RESPECTO DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO NÚMERO 166, SIENDO EL DOMICILIO ACTUAL EL UBICADO EN VÍCTOR ROSALES #802, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE LORETO, ZACATECAS. CON GIRO DE RESTAURANT, PARA UBICARSE EN COLONIA B, VISTA #2, LA ALQUERÍA, LORETO, ZACATECAS, CON GIRO COMERCIAL DE LONCHERÍA; LO ANTERIOR POR HABER CUBIERTO TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY SOBRE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS Y SU REGLAMENTO, DE CONFORMIDAD A LAS CONSIDERACIONES PREVISTAS EN EL DICTAMEN PRESENTADO AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO POR LA COMISIÓN EDILICIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS”.

SOBRE ESTA LICENCIA SE ACLARA QUE ERA LONCHERÍA Y VA PARA DEPÓSITO.

**REGIDOR JESÚS FRAUSTO PUEBLA**

**PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO  
LICENCIA 173**

“SE ACUERDA AUTORIZAR” EL CAMBIO DE DOMICILIO A LA EMPRESA GRUPO MODELO S.A.B DE C.V. RESPECTO DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO NÚMERO 173, SIENDO EL DOMICILIO ACTUAL EL UBICADO EN JUAN PRIETO #104 COL. LA ESPERANZA, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE LORETO, ZACATECAS. CON GIRO DE ABARROTES, PARA UBICARSE EN FRANCISCO VILLA # 158, SAN BLAS, LORETO, ZACATECAS, CON GIRO COMERCIAL DE ABARROTES; LO ANTERIOR POR HABER CUBIERTO TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY SOBRE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS Y SU REGLAMENTO, DE CONFORMIDAD A LAS CONSIDERACIONES PREVISTAS EN EL DICTAMEN PRESENTADO AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO POR LA COMISIÓN EDILICIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS”.

**REGIDOR JOSÉ MARTIN ORENDAY GUZMÁN.**

**PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO  
Licencia 138**

“SE ACUERDA AUTORIZAR” EL CAMBIO DE DOMICILIO A LA EMPRESA GRUPO MODELO S.A.B DE C.V. RESPECTO DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO NÚMERO 138, SIENDO EL DOMICILIO ACTUAL EL UBICADO EN ADOLFO LÓPEZ MATEOS # 515, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE LORETO, ZACATECAS. CON GIRO DE ABARROTES, PARA UBICARSE EN, 5 DE MAYO 515 SUR LORETO, ZACATECAS, CON GIRO COMERCIAL DE

M2CM

P.C.D.

LONCHERÍA; LO ANTERIOR POR HABER CUBIERTO TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY SOBRE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS Y SU REGLAMENTO, DE CONFORMIDAD A LAS CONSIDERACIONES PREVISTAS EN EL DICTAMEN PRESENTADO AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO POR LA COMISIÓN EDILICIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS".

**REGIDORA MAGNOLIA DÁVILA OLVERA.**

**PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO  
LICENCIA No. 68**

SE ACUERDA AUTORIZAR" EL CAMBIO DE DOMICILIO A LA EMPRESA GRUPO MODELO S.A.B DE C.V RESPECTO DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO NÚMERO 68, SIENDO EL DOMICILIO ACTUAL EL UBICADO EN FRANCISCO GARCÍA SALINAS #403, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE LORETO, ZACATECAS. CON GIRO DE RESTAURANT, PARA UBICARSE EN INDEPENDENCIA ESQ. MELCHOR OCAMPO, LORETO, ZACATECAS, CON EL MISMO GIRO COMERCIAL; LO ANTERIOR POR HABER CUBIERTO TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY SOBRE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS Y SU REGLAMENTO, DE CONFORMIDAD A LAS CONSIDERACIONES PREVISTAS EN EL DICTAMEN PRESENTADO AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO POR LA COMISIÓN EDILICIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS".

**REGIDOR LUIS REY FERNANDO PALOMINO MARTÍNEZ.**

**PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO  
LICENCIA No. 36**

SE ACUERDA AUTORIZAR" EL CAMBIO DE DOMICILIO A LA EMPRESA GRUPO MODELO S.A.B DE C.V. RESPECTO DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO NÚMERO 36, SIENDO EL DOMICILIO ACTUAL EL UBICADO EN JUÁREZ #425, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE LORETO, ZACATECAS. CON GIRO DE ABARROTES, PARA UBICARSE EN, BLV. INDEPENDENCIA #1500 SUR ESQ. LIBRAMIENTO A SAN MARCOS LORETO, ZACATECAS, CON GIRO COMERCIAL DE TIENDA DE CONVENIENCIA; LO ANTERIOR POR HABER CUBIERTO TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY SOBRE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS Y SU REGLAMENTO, DE CONFORMIDAD A LAS CONSIDERACIONES PREVISTAS EN EL DICTAMEN PRESENTADO AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO POR LA COMISIÓN EDILICIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS".

**REGIDORA SEMIRAMIS ARMIDA GASPAR VELÁZQUEZ.**

**PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO  
LICENCIA No. 234**

SE ACUERDA AUTORIZAR" EL CAMBIO DE DOMICILIO A LA EMPRESA CERVECERÍA CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA HEINEKEN MÉXICO S.A. DE C.V. RESPECTO DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO NÚMERO 234, SIENDO EL DOMICILIO ACTUAL EL UBICADO EN VENUSTIANO CARRANZA # 614, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE LORETO, ZACATECAS. CON GIRO DE CENTRO BOTANERO, PARA UBICARSE EN GONZÁLEZ ORTEGA #311 NORTE LORETO, ZACATECAS, CON GIRO COMERCIAL DE TAQUERÍA; LO ANTERIOR POR HABER CUBIERTO TODOS Y CADA UNO DE LOS

Juana Rodriguez

P.C.O.

REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY SOBRE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS Y SU REGLAMENTO, DE CONFORMIDAD A LAS CONSIDERACIONES PREVISTAS EN EL DICTAMEN PRESENTADO AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO POR LA COMISIÓN EDILICIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS”.

**REGIDORA MAGNOLIA DÁVILA OLVERA.**

**PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO  
LICENCIA No. 240**

“SE ACUERDA AUTORIZAR” EL CAMBIO DE DOMICILIO A LA EMPRESA CERVECERÍA CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA HEINEKEN MÉXICO S.A. DE C.V. RESPECTO DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO NÚMERO 240, SIENDO EL DOMICILIO ACTUAL EL UBICADO EN JOSÉ MA. COSS #615, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE LORETO, ZACATECAS. CON GIRO DE ABARROTES, PARA UBICARSE EN VELINO M. PRESA #515 LORETO, ZACATECAS, CON GIRO COMERCIAL DE DEPOSITO; LO ANTERIOR POR HABER CUBIERTO TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY SOBRE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS Y SU REGLAMENTO, DE CONFORMIDAD A LAS CONSIDERACIONES PREVISTAS EN EL DICTAMEN PRESENTADO AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO POR LA COMISIÓN EDILICIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS”.

*[Handwritten signature]*

ES CUANTO A LO REFERENTE DE LAS LICENCIAS EXPONE LA REGIDORA SEMIRAMIS.

POR ELLO EL ALCALDE PREGUNTA A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGUNA DUDA O PASAN A LA VOTACIÓN.

EL REGIDOR JESÚS TEJADA Y EXPONE QUÉ AL RESPECTO DEL TRABAJO QUE ESTÁ HACIENDO EL PROFESOR JOEL Y SOBRE LA MANIFESTACIÓN QUE HACE LA REGIDORA MAGNOLIA, SOBRE LA BUENA RECAUDACIÓN QUE HA ESTADO TENIENDO SU DEPARTAMENTO, QUE ÉL ES DE ANTEMANO SABE QUE ÉL DEJÓ SU PLAZA DE MAESTRO PARA ESTAR TRABAJANDO SOLAMENTE EN EL ÁREA DE ALCOHOLES Y QUE SU SUELDO NO SUSTENTA Y POR MUCHO LO QUE EL GANABA, APARTE HUBO UN ACUERDO DE QUE LOS MAESTROS QUE ESTUVIERON TRABAJANDO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA IBAN A DEJAR SUS PUESTOS COMO MAESTROS Y SE IBAN A DEDICAR EXCLUSIVAMENTE AL PUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN, SIN EMBARGO HAY ALGUNOS CASOS QUE LE GUSTARÍA QUE SE REVISARAN Y SI PUEDEN CONSIDERAR ESE PUNTO COMO GENERAL Y ADICIONALMENTE TAMBIÉN RECORDAR QUE SOLICITARON UN DOCUMENTO EN DONDE APAREZCA EL TABULADOR DE LOS SUELDOS, DE LAS DIRECCIONES Y SUBDIRECCIONES PRINCIPALES, DE MANERA TAMBIÉN VERIFICAR QUE ESTÉN GANANDO DE ACUERDO A SUS FUNCIONES; HACE LA OBSERVACIÓN QUE SU COMENTARIO QUE QUIZÁS ESCAPE UN POCO DE LA CUESTIÓN DE LAS LICENCIAS, PERO QUISO APROVECHAR LA OPORTUNIDAD DE LA MENCIÓN QUE HACE LA REGIDORA MAGNOLIA DÁVILA, ACERCA DEL TRABAJO QUE ESTÁ HACIENDO EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES.

PARA COMPLEMENTAR EL TRABAJO QUE ESTÁ HACIENDO EL MAESTRO ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES, LA REGIDORA MAGNOLIA, COMENTARON QUE ES COMPLICADA TODO ESTA SITUACIÓN DE REGULAR LO QUE SON LAS LICENCIAS DE

H. Ayuntamiento 2021-2024

Juana Rodriguez

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and initials]*  
NCCM  
P.C.O.

ALCOHOLES POR LA SITUACIÓN QUE SE VIVE ACTUALMENTE EN EL MUNICIPIO, QUE ELLA CREE QUE ESTÁ HACIENDO UN GRAN TRABAJO COMO LO MENCIONA EL COMPAÑERO REGIDOR JESÚS TEJADA, DEDICARSE TIEMPO COMPLETO A LO QUE ES LA DIRECCIÓN Y DENTRO DE SUS FUNCIONES, ELLA CREE QUE ESTÁ HACIENDO LO PROPIO, DE LO CUAL ELLA DARÁ LECTURA ALGUNAS DE LO CUAL YA COMENTARON ÉL Y ELLA EN RELACIÓN A LO QUE ES EL DEPARTAMENTO; QUE NO ES NADA FÁCIL, MÁS SIN EMBARGO TAMPOCO IMPOSIBLE, PORQUE, SI HAY PERSONAS QUE VENDEN CERVEZA Y SI ACATAN LO QUE EL REGLAMENTO O LA LEY DE ALCOHOLES.

*[Handwritten signature]*  
2021/12/15

EL DEPARTAMENTO DEL DIRECTOR ES REGULAR Y CONTROLAR LAS LICENCIAS DE ALCOHOLES DEL MUNICIPIO, RESGUARDAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS AL CONSUMO DE ALCOHOL EN EL MUNICIPIO, QUE SE SABE QUE VARIOS NI SIQUIERA LLEVAN A CABO ESA PARTE, Y QUE SE MANTIENEN DE LEJITOS, PERO LO QUE SE PUEDE HACER, ES TRATAR DE LLEVARLO A CABO.

INFORMAR A LOS CIUDADANOS DE LOS PROCESOS DE LAS SOLICITUDES DE ANUENCIA ESTATAL O MUNICIPAL PARA VENTA O CONSUMO DE ALCOHOL QUE YA LO HAN MENCIONADO AQUÍ PARA ESTOS DICTÁMENES.

ORIENTAR E INFORMAR AL AYUNTAMIENTO SOBRE LA PERTINENCIA DE OTORGAR O NO LOS PERMISOS O ESTUDIOS NORMATIVOS.

ESO YA LO PLATICARON EL DIRECTOR Y ELLA Y TAMBIÉN SI SE PUDIERA APLICAR LA LEY Y EL REGLAMENTO CON LAS NORMAS PARA LA RENOVACIÓN EXPEDICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LICENCIAS DETECTAR Y DETERMINAR LAS PERSONALIZACIONES O SANCIONES A ESTABLECIMIENTOS QUE OPEREN SIN LICENCIA Y APLICAR LAS MULTAS CORRESPONDIENTES.

*[Handwritten signature]*

QUÉ TAL Y COMO LO MENCIONABA CON EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y SABEN LO DIFÍCIL QUÉ ES LA SITUACIÓN QUE SE OTORGA UNA LICENCIA PERO AL LADO ESTA OTRA LICENCIA Y ENTONCES TAMBIÉN ASÍ SI SE PUEDA TRABAJAR Y PREGUNTA QUE SI HAY SUPERVISORES DE ALCOHOLES, CON LAS QUE SE PUEDA HACER LA SUPERVISIÓN Y SOBRETUDO HACER PARTÍCPES A LOS DELEGADOS DE LAS COMUNIDADES QUÉ SON LOS OJOS Y LA VISTA EN LA COMUNIDAD, PARA QUE APOYEN Y APORTEN REFERENTE A ESTO Y CONTINÚA HABLANDO SOBRE EL DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES QUE PARA QUE SI SU RECAUDACIÓN ES BUENA SEA AÚN MEJOR EN ESTA PARTE, TODO ESTO SE HA ESTADO TRABAJANDO Y SE HA ESTADO PLATICANDO POR LO QUE CONSIDERA QUE CON ESTA LICENCIA LLEGAN A UN BUEN FIN Y BIEN FUNDAMENTADA Y VUELVE A REPETIR LA DISPOSICIÓN QUE TIENE EL MAESTRO DE ESTARLES APOYANDO PORQUE A LA HORA QUE ELLOS PUEDEN; ÉL ESTÁ AHÍ PARA ATENDERLES Y PROPORCIONARLES LA INFORMACIÓN Y SOBRE TODO LA DISPOSICIÓN DE BRINDARLES LA INFORMACIÓN REQUERIDA.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
MCM

REITERA QUE AÚN EN LA NOCHE ANTERIOR LOS ATENDIÓ YA TARDE Y PARA TERMINAR PREGUNTA SI EXISTE ALGUNA DUDA O ACLARACIÓN ESTÁN A LA ORDEN Y TAMBIÉN LES DICE QUE NO ES UNA SITUACIÓN FÁCIL PERO TAMPOCO IMPOSIBLE PARA QUE EL DEPARTAMENTO SIGA REALIZANDO SU BUENA FUNCIÓN DE RECAUDACIÓN Y QUÉ SE VAN A RECAUDAR Y QUE EN SU MOMENTO PUEDEN SERVIR AL MUNICIPIO PARA OBRAS.

H. Ayuntamiento 2021-2024  
Juana Rodriguez *[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
P.C.D.

EL REGIDOR LUIS REY PREGUNTA AL DIRECTOR DE ALCOHOLES QUE CUÁNTO PERSONAL TIENE EN LA OFICINA.

3, LA SECRETARIA Y DOS INSPECTORES. - RESPONDE.

EL REGIDOR LUIS REY DICE QUE COMENTA QUE PLATICANDO CON UNA PERSONA LE DIJERON QUE UNO SE FUE A COMERCIO, Y LE RESPONDE EL DIRECTOR DE ALCOHOLES QUE, SI ANDA EN COMERCIO POR EL MOMENTO POR CUESTIONES PERSONALES, PERO QUE ÉL SIGUE PERTENECIENDO A LA OFICINA DE ALCOHOLES; LUEGO, PREGUNTA QUE SI HAY ALGUIEN QUE HAYA DADO LA INDICACIÓN DE QUE PASARA A LOS ESTABLECIMIENTOS DE BEBIDA ALCOHÓLICAS A PEDIR PARA LA POSADA DE LA PRESIDENCIA.

ESO SE HACE CADA AÑO Y ES VOLUNTARIO. - RESPONDE EL DIRECTOR DE ALCOHOLES.

EL REGIDOR INDICA QUE SE LE PREGUNTÓ QUE SI ERA CIERTO O QUE SI ERA UNA INDICACIÓN DE QUE SE PASARÁ LOS ESTABLECIMIENTOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A PEDIR PARA LA POSADA DE LA PRESIDENCIA; POR ESO HACE LA PREGUNTA NO CON EL AFÁN DE HACER CHISME NI MUCHO MENOS, SINO QUE, SE CONSIDERE EN EL SENTIDO DE QUÉ PARA QUÉ SE QUIERE ESE APOYO PARA LA POSADA POR ESO LO PREGUNTA.

AYER LO MENCIONÓ EN LA REUNIÓN DE DIRECTORES EN LA QUE ESTABA LA SÍNDICA; QUE SE LLEVA UNA LISTA Y QUE FUE UNA AUTONOMÍA DE PARTE DEL DIRECTOR DE ALCOHOLES, TODO VA EN REGLA DE LO QUE CORRESPONDE, MAÑANA SE LLEVARÁ A LA POSADA Y YA SE HABÍA HECHO DE CONOCIMIENTO LA REUNIÓN DE DIRECTORES.

EL PRESIDENTE PREGUNTA QUE SE VA HACER CON ESAS BEBIDAS.

LA SÍNDICA MENCIONA QUE EN LA REUNIÓN DE UN DÍA ANTES, EL DIRECTOR DE ALCOHOLES QUE LES COMENTO QUE LAS ESTÁN DONANDO.

QUE, DE HECHO, COMENTA EL PRESIDENTE, ESE DÍA LE LLEGARON 45 BOTELLAS DE LA FARMACIA GUADALAJARA Y QUE TAMBIÉN QUIERE QUE SE REGALEN SE ACORDÓ QUE SI SE ESTABAN REGALANDO QUE SE RIFARÍAN EN EL EVENTO.

PRECISAMENTE AYER SE LE HIZO EL COMENTARIO AL DIRECTOR RESPECTO A ESAS BOTELLAS QUE SÍ ENTRABAN DENTRO DE UN MARCO LEGAL PORQUE NO PUEDEN ESTAR RECIBIENDO COSAS PARA QUE SE MALINTERPRETARA Y EL ESPECÍFICO QUE ERAN DONACIONES, PRECISAMENTE CUIDANDO ESOS DETALLES.

SEMIRAMIS GASPAR PUNTUALIZA QUE SE TIENE QUE HACER UNA SOLICITUD GIRADA POR LA PRESIDENCIA, PARA QUE QUIEN ESTÉ DÁNDOLAS SEA VOLUNTARIO, PERO SI CON UNA SOLICITUD DE POR MEDIO PORQUE HAY QUE RESGUARDAR AL PERSONAL QUE ESTÁ HACIENDO ESA SOLICITUD.

EL DIRECTOR DE ALCOHOLES CONTESTA QUE, QUIEN LO ESTÁ HACIENDO ES UN INSPECTOR CON SU IDENTIFICACIÓN Y QUE NO SE PUEDE DISPONER DE NADIE MÁS.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
MCM

Juana Rodriguez P

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

P.C.D.



PERO INCLUSO CON EL MISMO PERSONAL SE PRESTA PARA OTRO TIPO DE COSAS; HAY QUE DARLES EL DOCUMENTO DONDE DIGA QUE DE MANERA VOLUNTARIA SE LES HACE LA SOLICITUD.

COMO CUANDO SOLICITAN JUGUETES A LOS COMERCIOS DONDE HAY UN DOCUMENTO MEMBRETADO Y FIRMADO POR EL PRESIDENTE. - AGREGA LA REGIDORA SAMIRY ZACARÍAS.

ESA ES LA PREGUNTA DICE EL REGIDOR LUIS REY FERNANDO Y QUE NO SE VALLA A MALINTERPRETAR, PORQUE ALGUIEN MÁS PUEDE IR A NOMBRE DE CIERTA INSTITUCIÓN Y HACER LO MISMO Y YA CON UN DOCUMENTO FORMAL ES LO MÁS CORRECTO.

AL QUE SI SE LE ENVÍO LA ALGO FORMAL FUE A LA EMPRESA CORONA Y A LA EMPRESA TECATE POR MEDIO DE UN OFICIO, QUÉ ES NUEVO EN ESTO Y SE COMETIÓ UN ERROR LES PIDE UNA DISCULPA, PERO QUIEN DONA UNA BOTELLA ES ANOTADA Y SERÁ ENTREGADA PARA EL EVENTO, Y QUE NO VA A HACER NADA QUE NO LE CORRESPONDE, QUE ESTÁ EN CONTRA DE ESO, QUE LO QUE SE RECAUDE ES PARA EL FIN QUE CORRESPONDE.

LA SÍNDICA MUNICIPAL LE PIDE AL DIRECTOR DE ALCOHOLES QUE LE INFORMÉ AL PRESIDENTE CUANDO HAGA ESE TIPO DE SOLICITUDES, PARA QUE QUEDE EN ARCHIVO Y ADEMÁS COMENTA QUE HAY MUCHA INFORMACIÓN, O TODA LA INFORMACIÓN, Y QUÉ NO LE DEJARA MENTIR LA REGIDORA SEMIRAMIS EN LA PÁGINA TRANSPARENCIA QUE ELLOS TIENEN QUE CUMPLIR CON OBLIGACIONES DE LA INFORMACIÓN QUE SE MANEJA EN LA PRESIDENCIA DEBE ESTAR EN EL SISTEMA Y A CONTINUACIÓN INFORMA PASO A PASO LA MANERA DE OBTENER LA INFORMACIÓN, EN LA PÁGINA DE **LORETO.ZAC.MX** AHÍ PUEDEN DAR CLICK EN CONCILIACIONES DE TRANSPARENCIA Y LOS DIRECCIONA A CONSULTA PÚBLICA ARTÍCULO 39, REMUNERACIÓN BRUTA Y NETA ENCONTRARÁN LOS SUELDOS DE CADA UNO DE USTEDES Y DEL PERSONAL DE LA PRESIDENCIA QUE AHÍ PUEDE CHECAR CUÁNTO GANA CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN MUNICIPIO EN RESPUESTA AL REGIDOR JESÚS TEJADA.

NO HABIENDO OTRO PARTICULAR SOBRE EL PUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL LES PIDE A SER SU VOTACIÓN AL RESPECTO.

H. AYUNTAMIENTO	VOTACIÓN
C. JUANA RODRÍGUEZ PUEBLA	A FAVOR
C. SEMIRAMIS ARMIDA GASPAR VELÁZQUEZ.	A FAVOR
C. MAGNOLIA DÁVILA OLVERA	A FAVOR
C. LUIS REY FERNANDO PALOMINO MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. MA. DEL CARMEN ZAPATA MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. JESÚS FRAUSTO PUEBLA.	A FAVOR
C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.	A FAVOR
C. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO.	A FAVOR
C. KARINA SILVA ARECHAR.	A FAVOR
C. FERNANDO ACEVEDO CASTAÑEDA.	A FAVOR
C. SAMIRY ZACARÍAS MONTOYA.	A FAVOR

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MCM

P.C.O.

C. JOSÉ MARTÍN ORENDAY GUZMÁN.	A FAVOR
C. AIDA ALICIA IBARRA HERNÁNDEZ.	A FAVOR
C. JESÚS TEJADA GUZMÁN.	A FAVOR

SE CONCLUYE EL PUNTO: EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE LAS LICENCIAS PRESENTADAS PARA SU ANÁLISIS ENTREN EN FUNCIONAMIENTO, LAS CUALES SE ENUNCIAN A CONTINUACIÓN.

NO.	USUARIO	DOMICILIO	GIRO	NUEVO USUARIO	NUEVO DOMICILIO	NUEVO GIRO
36	UBALDO HUGO RUIZ MARTÍNEZ	JUÁREZ # 425, LORETO, ZAC.	ABARROTES	PADITO COMERCIALIZADOR A DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.	BLVD INDEPENDENCIA # 1500 SUR ESQ. LIBRAMIENTO A SAN MARCOS, LORETO, ZAC.	TIENDA DE CONVENIENCIA
68	MARIO TREJO LICONA	FRANCISCO GARCÍA SALINAS # 403, LORETO, ZAC.	RESTAURANTE	JOSÉ MATÍAS MONREAL LÓPEZ	INDEPENDENCIA ESQ. MELCHOR OCAMPO, LORETO, ZAC.	RESTAURANTE
166	MARIO AURELIO PÉREZ ROBLES	VÍCTOR ROSALES # 802, LORETO, ZAC.	LONCHERÍA	ESPERANZA MUÑOZ PUENTE	COLONIA B, VISTA # 2, LA ALQUERÍA, LORETO, ZAC.	DEPOSITO
173	GERARDO HERNÁNDEZ DE LA CRUZ	JUAN PRIETO # 104, COL. LA ESPERANZA, LORETO, ZAC.	ABARROTES	JORGE BAUDELIO ORTIZ DÁVILA	FRANCISCO VILLA # 158, SAN BLAS, LORETO, ZAC.	ABARROTES
138	BLANCA ERÉNDIRA CONTRERAS BERNAL	ADOLFO LÓPEZ MATEOS # 515, LORETO, ZAC.	ABARROTES	MARLO ANTONIO NARVÁEZ POSADA	5 DE MAYO # 515 SUR, LORETO, ZAC.	LONCHERÍA
189	MARIO ACOSTA GONZÁLEZ	VICENTE GUERRERO S/N, LORETO, ZAC.	BILLAR	BLANCA LIZBETH PERALTA VÁZQUEZ	H. COLEGIO MILITAR # 509, LORETO, ZAC.	BILLAR
56	HUGO HUMBERTO RUIZ MARTÍNEZ	ADOLFO LÓPEZ MATEOS # 507, LORETO, ZAC.	ABARROTES	DINORAH NAYELI RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	GONZÁLEZ ORTEGA # 617 NORTE, LORETO, ZAC.	ABARROTES
234	NOÉ SALVADOR ORENDAY CARMONA	VENUSTIANO CARRANZA # 614, LORETO, ZAC.	CENTRO BOTANERO	ISABEL CRISTINA MONREAL LÓPEZ	GONZÁLEZ ORTEGA # 311 NORTE, LORETO, ZAC.	TAQUERÍA
240	RAÚL SILVA DÁVILA	JOSÉ MA. COSS # 615, LORETO, ZAC.	ABARROTES	BRAULIO CHAVARRÍA FLORES	BELINO M. PRESA # 515, LORETO, ZAC.	DEPOSITO

**PUNTO No. 5 ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE TIANGUIS NAVIDEÑO.**

PARA EL DESARROLLO DE ESTE PUNTO SE LE DA EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO DE GOBIERNO PARA QUE DÉ A CONOCER LAS SOLICITUDES QUE SE HAN PRESENTADO.

EL ASUNTO DEL TIANGUIS NAVIDEÑO ES UN ASUNTO QUE LLEGÓ CON ÉL DESDE HACE YA ALGUNOS MESES Y SE HA ESTADO REPITIENDO CONSTANTEMENTE, PARA POSICIONAR UN ESPACIO EN DÓNDE SE PUEDAN ESTABLECER LOS TIANGUIS EN LA TEMPORADA NAVIDEÑA, ALGUNOS TIANGUIS TIENEN SUS MANIFESTACIONES MUY PRONTAS, HABLANDO DE QUE HAY UN TIANGUIS QUE QUERÍA COLOCARSE DESDE EL DÍA 13 DE DICIEMBRE Y CONCLUIR HASTA EL 26 DE DICIEMBRE, DEBEN SABER QUÉ HAY GENTE QUE SE QUEJA CON LOS REGIDORES PRESENTES DE LOS FUNCIONARIOS COMO LO ES DEL ASUNTO DE ALCOHOLES, Y QUE EL AL IGUAL QUE EL DIRECTOR DE ALCOHOLES, SE HA TOMADO LA ATRIBUCIÓN DE FRENAR UN POQUITO LA GENTE DEL TIANGUIS HASTA EN TANTO NO SE VEA EL TEMA CON EL CABILDO Y NO COMETER EL ERROR POSICIONARLOS A ELLOS Y LUEGO TENER ENCIMA A LA CIUDADANÍA, POR LO QUE LO FUE FRENANDO UN POQUITO, QUÉ HA SIDO MUCHO LA INSISTENCIA DE TODOS LOS TIANGUIS DE QUERER TAPAR UN ESPACIO DEL TIANGUIS.

EL PUNTO DE ANÁLISIS ES MUY IMPORTANTE PARA QUE VALOREN EL DÍA DE HOY; POR EJEMPLO, OTRO TIANGUIS QUE QUERÍA COLOCARSE A PARTIR DEL DÍA 20 AL 25 DE DICIEMBRE, PERO COMO EL 26 EL DOMINGO PERMANECERÍA TODAVÍA HASTA EL LUNES.

OTRO TIANGUIS, DESDE EL 19 DE OCTUBRE, QUÉ ES EL TIANGUIS MÁS CONOCIDO QUÉ ES LA QUE ESTÁ EN LA HEROICO COLEGIO MILITAR QUE SOLICITA LA COLOCACIÓN DE SU TIANGUIS A PARTIR DEL DÍA 16 Y YA NO QUITARSE HASTA EL DOMINGO 26, EL ASUNTO COMPLICADO DE LOS TIANGUIS ES EL CASO DEL DE AHÍ ENFRENTE, ES UN TIANGUIS QUE YA TIENE MUCHÍSIMO TIEMPO PERO NO DA LA GARANTÍA DE QUE SE QUITEN, PERO POR EJEMPLO A LA LLEGADA DE LA GUARDIA NACIONAL ESE ERA UN ESPACIO QUE SE DESTINABA PARA UN TIANGUIS Y ESTE AÑO NO SE VA A PODER. PROSIGUE. -

UNO DE LOS TIANGUIS ES EL QUE ESTÁ EN LA VÍA, DE MANERA ESTABLECIDA, JUEVES Y DOMINGOS; EL OTRO TIANGUIS ES EL QUE SE ESTABLECÍA AQUÍ Y SOLICITA QUE SE DÉ COBERTURA EN LA MISMA CALLE HEROICO COLEGIO MILITAR QUÉ ES LA SIGUIENTE CUADRA Y ESTABLECERSE AHÍ.

Y EL TIANGUIS DE LA VÍA QUE POR MOTIVO DE VENTAS QUIERE SOLICITAR AL CABILDO QUE SE LES DÉ OPORTUNIDAD EN LA CALLE ENRIQUE ESTRADA LA CUAL SE ACABA DE LIBERAR POR LAS FIESTAS DECEMBRINAS DE LA VIRGEN DE LORETO Y ES UN PERMISO QUE SE DENEGÓ DE ENTRADA, PORQUE NO PUEDEN ESTAR BLOQUEANDO Y ES UNA ARTERIA FUNDAMENTAL DE ALIVIO AHORA QUE SE VIENEN LAS FIESTAS DECEMBRINAS.

EN LO REFERENTE A LA SOLICITUD DEL GERARDO GÓMEZ APOLONIO SOLICITA LA INSTALACIÓN DE 60 PUESTOS EN LA CALLE H. COLEGIO MILITAR COLINDANDO CON LAS CALLES INDEPENDENCIA Y GONZÁLEZ ORTEGA.

LA REGIDORA SAMIRY HACE MENCIÓN DE QUE YA ESTÁN INSTALADOS EN UNA BODEGA EN ESA MISMA CALLE, QUE RENTARON OTRA VEZ EL LOCAL.

H. Ayuntamiento 2021-2024

Juana Rodriguez

MCM

P.D.

SOBRE ESTE TEMA EL REGIDOR JESÚS FRAUSTO MENCIONA QUE ESTÁ BIEN PORQUE NO OBSTRUYEN LA CALLE Y PREGUNTA ¿QUÉ TAN VIABLE ES QUE SE MANDARAN A UN COSTADO DE BODEGA AURRERA?

Y DE ESA MANERA FLUYE EL TRÁFICO, PORQUE DEBEN DE TOMAR EN CUENTA EN DONDE VIENEN LOS DÍAS MÁS REZAGADOS PARA LOS COMERCIOS CÉNTRICOS, DE POR SI SE LLENAN LAS CALLES Y MÁS APARTE SON TRES TIANGUIS Y ALLÁ HAY SUFICIENTE ESPACIO PARA TODOS Y SIRVE PARA DESAHOGAR Y TODOS ESTARÍAN EN EL MISMO LUGAR Y SE LES ECHARÍAN ENCIMA.

AQUÍ SERÍA QUE TODO EL CENTRO ESTARÍA DESAHOGADO QUÉ ES ALGO POR EL BIEN DEL MUNICIPIO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA QUE, ASÍ COMO HAN APROBADO CON RESERVA LO DE ALCOHOLES, SE PUEDE TURNAR A LA COMISIÓN Y QUE LA COMISIÓN SE ENCARGUE.

LA REGIDORA SAMIRY LAS COMENTA QUE LES ENVÍO UNA IMAGEN DE UNA DEUDA DE LOS TIANGUISTAS QUE ESTÁN AHÍ EN EL CENTRO, DE LOS QUE SE PONEN TODOS LOS DOMINGOS Y LOS JUEVES, Y QUÉ ES UNA DEUDA, QUE AUNQUE NO SE ESTÁ TOMANDO COMO DEUDA, ELLOS NO TIENEN LA MANERA DE COMPROBAR QUE SE PAGARON ESAS CUOTAS, QUE ASCIENDE A MÁS DE \$200,000.00 Y QUE ELLA CONSIDERA QUÉ NO ES OPORTUNO QUE SE DÉ EL CONSENTIMIENTO A ALGO QUE NO ESTÁ TAN REGULADO, QUE ELLOS YA ESTÁN DESDE ANTAÑO, QUE ELLOS YA LO VEN COMO TRADICIÓN; QUÉ VA HACER UN RETO MUY GRANDE COMO LO ES LO QUE PLATICABAN SOBRE LOS LOCALES QUE TIENEN ARTÍCULOS DE VENTA AFUERA DE SUS LOCALES; SE ENFRENTAN DICE, A LA FALTA DE EMPATÍA, SIN EMBARGO, EN ESTA EN ESA OCASIÓN TIENEN OPORTUNIDAD DE PONERSE FUERTES Y RÍGIDOS Y DECIR QUÉ SE VAN A PONER BAJO LAS CONDICIONES DEL AYUNTAMIENTO Y QUE LA VERDAD CONSIDERA QUE \$200,000.00 ES UNA CANTIDAD ELEVADA, COMENTÓ, TAMBIÉN QUE AHORITA NO SE VAN A PONER PORQUE ESTÁ LA GUARDIA NACIONAL EN LA CALLE HEROICO COLEGIO MILITAR Y QUE LA GUARDIA NACIONAL DE TENER LIBRE ACCESO, ANTE ALGUNA EMERGENCIA.

Y PREGUNTA A LA SÍNDICA EL ACUERDO EN EL QUE QUEDARON CON LOS TIANGUISTAS, LA SÍNDICA PUNTUALIZA QUE LA INFORMACIÓN QUE LA REGIDORA SAMIRY LES ENVÍA NO LA TIENEN DE CONOCIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE COMERCIO, QUE EN COMERCIO; LO QUE SABEN AL RESPECTO SON MERAS SUPOSICIONES, QUE ESA CANTIDAD ES UN ESTIMADO, QUE NO HICIERON UN CONVENIO CON LOS TIANGUISTAS, QUE LA FORMA QUE EL TIANGUIS DE AQUÍ; LOS COBROS SE MANEJABAN EN TESORERÍA DE ELLOS Y DE AQUÍ EN PRESIDENCIA, QUE LO HABITUAL ES QUE QUIEN PAGA UNA LICENCIA COMERCIAL, YA SEA DE UN LOCAL O UN COMERCIO AMBULANTE, ES DE QUE VAN A COMERCIO, AHÍ LES DAN UN RECIBO Y DE AHÍ PASABAN A CAJAS A PAGARLO Y YA COMERCIO SE QUEDA CON COPIA DEL RECIBO; EL CONVENIO QUE ELLOS TENÍAN ERA PASAR DIRECTAMENTE A TESORERÍA Y AHÍ ELLOS MANEJABAN SUS CONVENIOS Y OTRAS COSAS VERBALES, ENTONCES NO HAY UNA COMPROBACIÓN SÓLIDA, ENTONCES LO QUE ESTÁ EN EL INSUMO QUE LES PASA LA REGIDORA SAMIRY POR MENSAJE.

ENTONCES, PROSIGUE LA SÍNDICA, QUE HAN DETECTADO QUE ESTE AÑO NO SE HA PAGADO, Y EL ACUERDO ES QUE SE TIENE QUE PAGAR LO DE TODO EL AÑO, Y ELLOS TIENEN LA DISPOSICIÓN DE PAGAR, YA MADAMAS SERÍA VER SI LO VAN A PAGAR DIRECTAMENTE O EN PARCIALIDADES, A TRAVÉS DE UN CONVENIO ENTRE ELLOS, TESORERÍA Y COMERCIO,

MCM

P.C.D.

YA CON EL PROTOCOLO ADECUADO, ES DECIR, LLEGAR A COMERCIO POR RECIBO Y DESPUÉS PASAR A CAJA A PAGAR, PARA QUE CAJA REPORTE A TESORERÍA, ANTES NO ERA ESE EL MECANISMO YA QUE SE HABÍA IMPUESTO UNO EN PARTICULAR, YA QUE DE ESA MANERA NO HABÍA EXPEDIENTE, NO HAY RECIBOS, NO HAY NADA; COMENTA TAMBIÉN QUE EL OTRO DÍA QUE SE TUVO UNA REUNIÓN CON EL PRESIDENTE, TESORERA Y SECRETARÍA DE "AQUÍ" SE DA LA INDICACIÓN DE QUE TIENEN QUE PASAR DIRECTAMENTE CON EL DIRECTOR DE COMERCIO POR SU RECIBO Y ESE RECIBO SE VA A MANEJAR AHÍ, YA NO VA A HABER QUE PASAR A PAGAR A LA OFICINA DEL PRESIDENTE, DEL TESORERO O EL SECRETARIO COMO ANTES. EL PAGO SERÁ COMO SE RECAUDA EN TODOS LADOS, VAN A PAGAR EN CAJAS, COMO EN LAS ACTAS, VAN A REGISTRO CIVIL, Y YA PASAS POR ELLA, YA VA A SER EXACTAMENTE IGUAL PARA LLEVAR ESE CONTROL, PORQUE ELLOS MANEJAN ALGUNOS RECIBOS Y EN TESORERÍA SE RESCATARON UNOS RECIBOS, E INCLUSO AHÍ SE MANEJA QUE HAY ADEUDOS, PERO HAY POR AHÍ UNA LAGUNA.

LA REGIDORA SAMIRY ZACARÍAS LE PREGUNTA AL PROF. JOEL CAMACHO QUE DESDE QUE DÍA ESTÁN PIDIENDO INSTALARSE EL TIANGUIS, Y LE CONTESTA ÉL QUE DEL 16 AL 26 DE DICIEMBRE A LO CUAL A ELLA LE PARECE MUCHO.

EL REGIDOR JESÚS FRAUSTO APORTA QUE HAY QUE SER EMPÁTICOS QUE NO HA SIDO UN BUEN AÑO PARA ELLOS NI PARA NADIE, PERO NO EN LAS CALLES QUE ELLOS QUIEREN, RESPETARLES LAS FECHAS PARA QUE TENGAN VENTAS ADECUADAS, PERO SI VER QUE NO SEA EN EL CENTRO, QUE SEA AUN LADO DE BODEGA AURRERA Y AHÍ QUE, SI SE QUIEREN QUEDAR UNA O DOS SEMANAS, PORQUE PERMITE EL TRÁFICO CIRCULE, QUE ES ALGO QUE NOS SATURA EN ESTAS FECHAS A LORETO.

COMPLEMENTANDO LA APORTACIÓN DEL REGIDOR JESÚS FRAUSTO, LA REGIDORA SEMIRAMIS COINCIDE QUE SERÍA OPORTUNO TURNARLO A LA COMISIÓN PARA QUE SE HICIERA UNA PROPUESTA MÁS ESPECÍFICA, CONSIDERANDO SITUACIONES TAMBIÉN YA CON EL TRÁNSITO MUNICIPAL Y EL TEMA VER CON LA SÍNDICA SOBRE TERRENOS DISPONIBLES Y QUE SE LES PUDIERAN PRESTAR PARA HACER ESE ACOMODO DEL CUAL CONTEMPLA EL REGIDOR JESÚS FRAUSTO Y SE PUDIERAN PRESENTAR ALGUNAS PROPUESTAS PARA TRABAJARLAS Y CERRAR EL TEMA AHÍ EN CABILDO.

SOLICITA LA PALABRA EL SECRETARIO DE GOBIERNO, Y LES EXPONE SOBRE UN ANÁLISIS QUE SE HIZO DURANTE LAS CELEBRACIONES DEL 1 Y 2 DE NOVIEMBRE CON EL TIANGUIS DEL DÍA DE MUERTOS, ACLARA QUE SÓLO SE PLATICÓ, NO SE DEFINIÓ HASTA QUE EN TANTO NO SE LE PLANTEARA A CABILDO Y QUE SE COLOCARAN UN TIANGUIS EN UN LADO Y EL OTRO DEL OTRO LADO EN EL MISMO LADO QUE SE LES DIO A LOS TIANGUISTAS EL 1 Y 2 DE NOVIEMBRE, SUJETOS A LAS REGLAS DE COMERCIO; DEBEN DE SABER QUE EL COMERCIANTE ES CONFLICTIVO DE NATURALEZA, HACEN CONFLICTOS AFUERA Y AL INTERIOR, PORQUE ESO ES QUE LES PIDE QUE LO VALOREN Y QUE IGUAL SI SE VA A COMISIÓN, QUE ÉSTA VALORE, EL ESPACIO YA NO SE UTILIZA LA CALLE, SE CONTROLA Y SE SUPERVISA EN COMERCIO, LA SINTONÍA QUE SE HA MANEJADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE COMERCIO Y EL AYUNTAMIENTO ES DE QUE EL QUE GUSTE SUJETARSE A LAS REGLAS DE COMERCIO QUE SIGA Y EL QUE NO PUES AHÍ ESTA...

LOS CONFLICTOS DEL COMERCIO SE QUE SE ESTABLEZCA Y QUE LA GENTE LLEGUE QUE HAYA INVASIÓN DE LAS CALLES Y QUE ESTÁ EN EL CENTRO SE QUEDARÍA IGUAL, PORQUE SOLO SE COLOCARÍAN DE CUÁL JUEVES Y DOMINGOS Y DEL TIANGUIS QUE ESTÁN

Juana Rodriguez

MCRM

P.C.D.

HABLANDO ES COMO QUE SE QUIERE CAMBIAR PARA EL CENTRO QUE ES EL DE FERNANDO Y LOS QUE SE PONÍAN AQUÍ CERCA Y LOS OTROS ACEPTAN IRSE MÁS LEJOS.

EN LA SIGUIENTE APORTACIÓN QUE HACE LA REGIDORA SEMIRAMIS, Y EN BASE DICE, EN LO QUE PASÓ EL 1 Y EL 2 DE NOVIEMBRE DE PARTE DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA HAY MUCHAS ACTIVIDADES Y QUE A ELLA LE PARECEN ACTIVIDADES BUENAS Y QUE LA GENTE QUIERE DISFRUTAR CON A Y QUE TAMBIÉN TRAE LA PRESENCIA DE MUCHOS LORETENSES A LA PLAZA, Y QUE CON LOS PUESTOS Y EL COMERCIO Y TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN SE SATURA DE MANERA IMPORTANTE ESE ESPACIO, QUE SE LE PUEDE DAR UNA BUENA PROYECCIÓN A LOS TEMAS DE CULTURA Y QUE DE ANTEMANO ESTÁN CÓMO Y QUE SON FECHAS IMPORTANTES QUE SE PUEDEN IR PROYECTANDO, POR OTRO LADO, TAMBIÉN LE DEJAN UN ESPACIO MUY PELIGROSO A LAS PERSONAS MAYORES PORQUE POR LAS CUERDAS QUE PONEN Y DEMÁS.

AGREGA LA REGIDORA SAMIRY QUE SE TENDRÍA QUE VALORAR SI EL BENEFICIO SERÍA POR LAS PERSONAS MAYORES O PARA LA VIALIDAD, HABLANDO DEL TIANGUIDE "FERNANDO" PORQUE LUEGO, NO SE SABE CUÁL ES CUÁL, EL PRESIDENTE TAMBIÉN LA FIRMA QUE NO SABE DE QUIÉN SON ALGUNOS TIANGUIS, O CUAL ES EL LIDER DE CADA UNO, MÁS CLARO LA REGIDORA SAMIRY COMENTA Y EXPLICA QUE EL DE FERNÁNDO EL QUE SE PONE TODOS LOS AÑOS ENFRENTA DEL AUDITORIO Y QUE EL LÍDER LA GÜERA O SEA EL DE LA UNIÓN ES EL DE LOS JUEVES Y DOMINGOS Y QUE ES EL MÁS ANTIGUO Y QUE A VECES EL MÁS CONFLICTIVO, PERO QUE TIENEN QUE VALORAR BASÁNDOSE EN EL COMENTARIO DE LA REGIDORA SEMIRAMIS; VALORAR QUE TANTO PESA LA VIALIDAD SI CIERRAN LA CALLE PARA EL TIANGUIS DE LA UNIÓN Y CERRAR OTRA CALLE ADICIONAL O APROVECHAR EL ESPACIO QUE "CHUY" REFIRIÉNDOSE A SU COMPAÑERO REGIDOR; APORTÓ SOBRE EL ESPACIO ESTABA BIEN, PARA QUE LAS FAMILIAS SE CONGREGARÁN SOBRE LA PLAZA CON MÁS SIN EMBARGO. NO SE ESTÁ MENCIONANDO SOBRE LA PLAZA, SINO QUE SOLAMENTE EL ANDADOR.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO AFIRMA QUE SOLO ESTÁN HABLANDO DE LA PARTE DE ATRÁS EN DÓNDE ESTABA EL TIANGUIS DEL 2 DE NOVIEMBRE, Y QUE OTRAS COSAS QUE SE VALORARON TAMBIÉN PARA EL TIANGUIS EL 2 DE NOVIEMBRE ES QUE SI SE PONGAN, PERO AHÍ DONDE CORRESPONDEN ELLOS.

EL REGIDOR JESÚS FRAUSTO INSISTE EN QUE TODOS LOS TIANGUIS DEBERÍAN DE CONCENTRARSE EN UN SOLO LUGAR Y SERÍA ALLÁ EN DONDE ÉL YA HABÍA COMENTADO Y LA REGIDA AIDA ALICIA APOYA ESTÁ PARTICIPACIÓN COMENTANDO QUE SOLO EL PRIMER AÑO SERÍA EL DIFÍCIL Y QUE LOS DEBEN DE SEGUIR INSISTIENDO Y QUE AL FINAL SE LAS VA A SER COSTUMBRE Y CAMINAR HACER SUS COMPRAS HAYA.

EL REGIDOR LUIS FERNANDO LUIS REY FERNANDO APORTA QUE HAY OTRAS POSIBILIDADES, QUE LOS PUESTOS QUE SE PONEN LOS JUEVES Y DOMINGOS SE DEJARLO SEGUIR PONIENDO Y A LOS DEMÁS TIANGUISTAS QUE SE MENCIONAN DARLES UNA ESPACIO, Y SUGIERE 2 ESPACIOS QUE LE PARECEN BUENOS QUE SERIA TODO EL ANDADOR QUE ESTÁ PEGADO A LA VÍA, QUE ES EN DÓNDE CORRESPONDE EN ELLOS PERO TRATAR DE ACOMODARLOS PORQUE AHÍ NO ESTORBAN TANTO COMO EN EL CENTRO Y BUSCAR LA MANERA DE QUE ESE TIANGUIS NAVIDEÑO SE PUDIERA TRASLADAR A ESA PARTE, QUE DEBEN DE DEJAR LIBRES LAS ARTERIAS QUE SE OCUPAN Ó IR ACONDICIONÁNDOLES Y

Juana Rodriguez

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MCM

[Handwritten signature]

P.C.O.

POYÁNDOLOS COMO PARTE DE PRESIDENCIA, POR EJEMPLO CON EL PERIFONEO Y ANUNCIAR EN DÓNDE ESTÁ EL TIANGUIS NAVIDEÑO, QUE SE ACOSTUMBREN.

QUE ESOS TIANGUIS QUE SON DE FECHAS ESPECIALES COMO EL TIANGUIS NAVIDEÑO DEL 14 DE FEBRERO QUE TAMBIÉN SE LES VALLA ACONDICIONANDO EL ESPACIO EN DONDE SEPA LA GENTE EN SU MOMENTO QUE YA SE VAN A INSTALAR ALLÁ Y SE PUEDE EVITAR TODO ESO

Y QUE SABE QUE SON DIFILES LOS COMERCIANTES, PERO QUE ES CUESTIÓN DE QUE VALLAN BUSCÁNDOLES LA MANERA DE QUE VAYAN ACOSTUMBRANDO A LA GENTE, POR EJEMPLO LOS JUEVES Y DOMINGOS VIENEN A AURRERÁ Y QUE PARA ELLOS VA A ESTAR BIEN QUE YA TENGAN TODO AHÍ JUNTO, QUE HAY MUCHO ESPACIO PARA CIRCULAR Y NOS ENTORPECE TANTO LA CIRCULACIÓN Y QUE PARA ÉL SERÍA BUSCARLE LA MANERA DE QUE SEA TODO EL ANDADOR DE LA VÍA QUÉ ES A PARTIR DE LA FARMACIA GUADALAJARA DE LA JUÁREZ HASTA LA VÍA QUE ESTÁN PEGADOS A LAS CASAS Y QUE ESTÉN PEGADOS A LA VÍA PARA QUE DEJEN ESPACIO PARA CAMINAR Y SERÍA TODA UNA LÍNEA POR ALLÁ ATRÁS DEL VILLAR, ATRÁS DE LAS PINTURAS Y TODOS CONCENTRADOS AHÍ, O DÁ LA PROPUESTA QUE EN DONDE PROPONER REGIDOR JESÚS FRAUSTO E IR ACOSTUMBRANDO A LOS TIANGUISTAS Y A LA GENTE QUE PASE COMPRAR EN ESAS FECHAS EXTRAORDINARIAS EN ESOS LUGARES Y QUE VA A ESTAR UN TIANGUIS DE ESAS FECHAS Y ÉL CREE QUE SE PRESTA QUÉ PARA EL QUE VA A COMPRAR VA A IR COMPRAR Y VA A TENER MUCHA VARIEDAD DE DÓNDE COMPRAR.

LA REGIDORA AÍDA ESTÁ DE ACUERDO EN LAS PROPUESTAS QUE HACEN TUS COMPAÑEROS REGIDORES PORQUE TAMBIÉN COMENTA QUE SE HACE MUCHÍSIMA BASURA Y QUE HAY QUE TOMAR ESE DETALLE MUY EN CUENTA PORQUE ES ALGO EXAGERADO LA CANTIDAD DE BASURA QUE SE QUEDA EN EL CENTRO CUANDO SE HACE ESTE TIANGUIS NAVIDEÑO QUE NOS DIGA EN EL JARDÍN.

SOBRE LAS OPCIONES QUE PROPONEN JESÚS FRAUSTO Y LUIS REY FERNANDO COMENTA JESÚS TEJADA QUE SE LE HACEN MUY VIABLE MÁS SIN EMBARGO HACE LA OBSERVACIÓN QUE SE LES MANDARÍA A LA TIERRA Y QUE LOS COMERCIANTES NO LES GUSTARÍA Y QUE EL OTRO LUGAR SI ESTÁ EN CONDICIONES Y QUE SERÍA MÁS FÁCIL PARA LA GENTE UBICAR ESA PARTE, Y SOBRE LA CUESTIÓN DE MANDARLO A COMISIÓN QUE ÉL NO SABE SI POR LA PREMURA DE LOS DÍAS SI SE PUDIERA TRABAJAR LO DE UNA VEZ EN ESE MOMENTO EL REGIDOR JESÚS FRAUSTO ASIENTE QUE SE LE TIENE QUE DAR YA SOLUCIÓN POR LA PRESIÓN QUE PORQUE YA HAN EMPEZADO A VENIR, QUE YA TIANGUIS.

LA REGIDORA SAMIR Y HACE LA ACLARACIÓN SOBRE EL TIANGUIS QUE SE PONE EN LA FARMACIA GUADALAJARA DE QUE YA ESTÁ OCUPADO PORQUE ALLÁ YA HAY PUESTOS Y QUE YA NO PUEDEN METERLE MÁS PUESTOS Y QUÉ YA NO PUEDEN METERLE MÁS QUE AHÍ YA ESTÁ ESTABLECIDO EL DE "FERNANDO" COMENTAN QUE ES EL QUE ESTÁ DESCOMPONRIENDO LA FIESTA EN POCAS PALABRAS; YA QUE ÉL QUIERE VENIRSE AL CENTRO QUE PORQUE LAS VENTAS NO SON BUENAS ALLÁ, Y QUE YA LO HABÍAN PLATICADO DE QUE SI NO SE PUEDE ALLÁ SE QUEDARÍAN ASÍ ES QUE RESOLVERÍA LOS PROBLEMAS, SOBRE EL TIANGUIS DE LA GÜERA Y EL DE FERNANDO ALLÁ Y YA NADA MÁS LES QUEDARÍA EL DE "APOLONIO", PERO PUES YA QUE SE QUEDE AHÍ ADENTRO EN BODEGA QUE RENTARON.

Juana Rodriguez

MC2M

P.C.D.

LA REGIDORA SAMIRY PLANTEA LA POSIBILIDAD DE MOVER EL TIANGUIS DE AQUÍ DEL CENTRO A OTRO LUGAR COMO LOS QUE SE PONEN LOS JUEVES Y DOMINGOS OTRO DE SUS COMPAÑEROS COMENTÓ QUE SERÍA MUY COMPLICADO PORQUE YA ESTÁN ESTABLECIDOS Y NO SE PUEDE LLEGAR A UN CONVENIO EN TRES DIAS.

YA TIENEN SUS FILTROS, SUS BOTES DE BASURA Y SANITIZANTES Y TODO, INTERVIENE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE LO MEJOR ES QUE SE QUEDEN CÓMO ESTÁN Y SOBRE ESO SE PUEDE APROVECHAR PARA PRESIONAR EL COBRO.

TAMBIÉN COMENTA LA REGIDORA SAMIRY DICE EL AYUNTAMIENTO YA NO ESTÁ EN CONDICIONES PARA ACEPTAR NI LA POBLACIÓN PARA ACEPTAR QUE POLONIO, JUAN PÉREZ, VENGA PONERSE UN TIANGUIS Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL COINCIDE CON ÉLLA.

Y QUE, SI LE DAN LA OPORTUNIDAD A ÉL, SE LA ESTARÍAN DANDO A TODOS Y QUE EL DÍA DE MAÑANA TODAS LAS CALLES VAN A ESTAR INUNDADAS DE TIANGUIS EN ÉPOCAS NAVIDEÑAS Y QUÉ ES LO QUE NO QUIEREN.

Y QUE SI YA RENTARON LA BODEGA ENFRENTA DEL AUDITORIO QUE SE LIMITE AL INTERIOR DE ESE ESPACIO Y YA NADA MÁS CÓMO SERÍA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE Y YA NADA MÁS LES QUEDA DEFINIR LA FECHA Y LA MAYORÍA OPINA QUE SE QUEDEN DE DOMINGO A DOMINGO QUE SEA APLICABLE PARA LOS DOS TIANGUIS , LA REGIDORA QUÉ DEBE SER ASÍ PORQUE LA CIUDADANÍA TAMBIÉN SE HARTA DEL BLOQUEO DE CALLES COMO Y QUE LOS COMERCIOS TAMBIEN SACAN SUS PRODUCTOS Y NO SE PUEDE LA GENTE ESTACIONAR EN NINGÚN LADO PORQUE YA TIENEN AFUERA EL NEGOCIO.

COMETA EL REGIDOR FRAUSTO QUÉ ANTES ERAN MOVIBLES Y QUE AHORA YA FIJAS Y HASTA CON LÁMINAS; AL TEMA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LES COMENTA, QUE YA SE ESTÁ TRABAJANDO EN LOS DEPARTAMENTOS PERO QUE IGUAL SOBRE TODO CON UN ASESORAMIENTO JURÍDICO PORQUE ESE TEMA SI LO ESTAN TRATANDO PERO HAY QUE ESTAR BIEN FUNDAMENTADOS CON PROTECCIÓN CIVIL, TRÁNSITO, OBRAS PÚBLICAS, COMERCIO ESTARÍA TAMBIÉN DERECHOS HUMANOS, INCLUSIÓN TOMA QUÉ SON VARIOS DEPARTAMENTOS QUE ESTÁN CIRCULANDO QUE ESTÁN HACIENDO UN PLAN, QUÉ SE ESTÁ HACIENDO UN EQUIPO MUY GRANDE PARA TRABAJAR EN EL TEMA DE LA INVASIÓN DE BANQUETAS.

EL PROFESOR LUIS REY FERNANDO LE PREGUNTA AL PRESIDENTE SOBRE LA POSIBILIDAD DE ACONDICIONAR UN LUGAR PARA EVITAR ESTOS TIANGUIS CADA FECHA IMPORTANTE., POR EJEMPLO, COMENTA SOBRE EL ESPACIO EXPUESTO POR EL REGIDOR JESÚS FRAUSTO CÓMO PONERLE ADOQUÍN CÓMO SI SE PUDIERAN CERRARLO PARA LO QUE ES LA PRESIDENCIA.

EL PRESIDENTE MUNICIAPL ADELANTA SOBRE EL PROYECTO DE REACTIVAR EL ADOQUINAMIENTO CON ADOQUINES DE CALIDAD ALGUNOS ESPACIOS, QUE VA DESPACIO PERO QUE SI SE VA A DAR.

INFORMA LA SÍNDICA QUE UN DÍA ANTES, EN LA REUNIÓN QUE TUVO CON LOS DIRECTORES DE IMPLANDUM, OBRAS PÚBLICAS, QUE HABLARON SOBRE QUE SE TIENE QUE PERFECCIONAR EL PLAN DE DESARROLLO URBANO, PORQUE AHÍ ES DONDE ENTRA TODAS LAS DIFICULTADES QUE SE ESTÁN TENIENDO EN CONSTRUCCIONES, EN VIALIDADES, Y TODO ESO ES PORQUE NO SE HACE DE MANERA ADECUADA, ENTONCES, ESE PLAN YA

H. Ayuntamiento 2021-2024

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
MCM

*[Handwritten signature]*  
P.C.D.

Juana Rodriguez P

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



EXISTE DE MANERA ESTATAL DE DESARROLLO URBANO, PERO SE LES TIENE QUE HACER MODIFICACIONES O ADAPTACIONES DE ACUERDO A NUESTRO MUNICIPIO Y ES PRECISAMENTE EN DONDE SE TIENE QUE ABARCAR ESE TIPO DE CRECIMIENTO DE ADENTRO HACIA AFUERA Y DONDE SE TIENE QUE SACAR DE LA ZONA CENTRO POR EJEMPLO LA CENTRAL YA SE TIENE QUE SALIR DE LA MANCHA URBANA, QUE A LO MEJOR VA A GENERAR INCONVENIENTE EN UN SECTOR PERO VA A PERMITIR UN CRECIMIENTO POBLACIONAL ADECUADO Y UN DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO ADECUADO, Y QUE YA LO COMENTABAN ANTERIORMENTE, QUE YA HAN SOLUCIONADO NECESIDADES DEL DIARIO PERO QUE SE HAN ESTANCADO MUCHAS COSAS BÁSICAS PARA EL CRECIMIENTO DEL MUNICIPIO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMPLEMENTA ADELANTANDO QUE VA JUNTO CON EL PLAN DE DESARROLLO QUE LES DARÁ CERTEZA LEGAL PARA TOMAR ACCIONES, PORQUE AL NO TENER ESE PLAN DE DESARROLLO, EL MUNICIPIO DE ENCUENTRA MUY VULNERABLE, Y PONE POR EJEMPLO QUE ESTÁN QUE HAY TEMAS QUE POR EJEMPLO, EL TEMA EN EL CUAL ESTÁN A PUNTO DE COMPRAR LO QUE ES LA ESTACIÓN VIEJA CÓMO ESTÁ DEL INDIO QUE ESTÁ EN VENTA Y QUE EN ESE PLAN SE VA A CONTEMPLAR ESO CÓMO PARA QUE SE LO QUE PASÓ CON LAS BOCACALLES Y QUE SE ESPERA QUE ESTÉ PRONTO PARA QUE EL CABILDO LO VALIDE Y SE REESTRUCTURÓ TODO COMO DICE LA SÍNDICO MUNICIPAL.

Y LES RECOMIENDA PLATICAR CON EL ARQUITECTO ERICK, QUE ES EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE SE DEN UNA IDEA DE LA PROYECCIÓN DE LA IDEA QUE ES MUY BUENA LO QUE SE QUIERE HACER.

A LA MAYORÍA LE PARECE BIEN QUE SE QUEDE EL TIANGUIS DE DOMINGO A DOMINGO MÁS, SIN EMBARGO, EL REGIDOR JESÚS PUEBLA HACE LA OBSERVACIÓN DE QUE SI EL TIANGUIS DEL COLEGIO HEROICO MILITAR VA A ESTAR AHÍ QUE ESTÉ RESTRINGIDO EL PASO POR LAS DOS ENTRADAS PORQUE ESO A VECES SOLAMENTE POR UNA EN UNA RAYA EN MEDIO Y HAY GENTE "SANGRONA" QUE SE METE POR EN MEDIO Y QUE ESO SE VE MUY SEGUIDO CON LA, QUE LOS SI LOS LOCALES TIENEN SU JUSTIFICACIÓN PERO QUE LOS DEMÁS NO.

AL RESPECTO LA REGIDORA SAMIRY ZACARÍAS SUGIERE QUE PUSIERAN UNA CINTA DE PRECAUCIÓN ASÍ LOS CONDUCTORES NO SE METERÍAN POR AHÍ.

LA SÍNDICA MUNICIPAL DICE QUE SE LES PUEDE LLEVAR ESA RECOMENDACIÓN PERO QUE AL FINAL DE CUENTAS ES LA PROPIA GUARDIA NACIONAL LA QUE TIENE LAS FACULTADES DE IMPLEMENTAR EL CONTROL DE LOS ACCESOS, PORQUE NI CONTROL DE TRÁNSITO, DEL AYUNTAMIENTO, ANTES DEL MANEJO DE ELLOS Y LO TIENEN QUE CONTROLAR, EL ESTACIONAMIENTO DE PRESIDENCIA PUES TIENEN QUE PEDIR PERMISO PORQUE ES CONTROL AHORITA TOTALMENTE DE LA GUARDIA NACIONAL PERO QUE SE LES PUEDE HACER EL COMENTARIO AL TENIENTE Y YA QUE ELLOS DEFINAN.

MC2M

REGRESANDO AL TEMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE LA PROPUESTA ES QUE SE INSTALAN ESTE DOMINGO O SEA QUE SEA DE DOMINGO A DOMINGO Y PREGUNTA SI ALGUIEN MÁS TIENE OTRA PROPUESTA SINO PARA PASAR A LA VOTACIÓN.

Juana Rodriguez P

P.C.D.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO REITERA QUE SE DEFINAN PORQUE ÉL AL DÍA SIGUIENTE LOS VA A TENER AHÍ ESPERANDO RESPUESTA Y HAY QUE DARLES UN RESOLUTIVO Y OTRA COSA DICE NO SOLAMENTE VA A QUEDAR EN EL ACUERDO EN CABILDO, SINO QUE DE AHÍ A PARTIR DE AHÍ ÉL SE VA A PONER DE ACUERDO CON EL DIRECTOR DE COMERCIO PARA QUE SE EMPIECE A REGULAR, YA SACANDO EL ACUERDO PARA QUE NADIE SE VAYA EN CONDICIÓN DE ABSOLUTIVO Y EMPIECE A TRABAJAR EN PERJUICIO DE LA CIUDADANÍA.

LA REGIDORA SAMIRY ZACARÍAS DICE QUE SE VA A PONER A TRABAJAR EN EL REGLAMENTO QUE TIENEN ELLOS; PORQUE POR EJEMPLO EN LOS TIANGUIS NO PAGAN LICENCIA LOS DEL COMITÉ O SEA LA MESA DIRECTIVA NO PAGA LICENCIA, QUE ES UN CUERDO DE ELLOS EN SU AGRUPACIÓN, PERO CON EL MUNICIPIO TIENEN QUE TENER UNA RESPONSABILIDAD CIVIL Y PUES AHÍ YA SE DEJARÍA PARA OTRA SESIÓN Y YA PARA CERRAR EL PUNTO PARA LA PRÓXIMA, SUGIERE QUE SE CITE AL DIRECTOR DE COMERCIO PARA QUE EXPLIQUE LA SITUACIÓN SOBRE LOS COBROS DE LAS LICENCIAS BAJO REGLAMENTO Y CÓMO QUEDARÍAN.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO COMENTA SOBRE EL ESPACIO AHÍ EN LA BODEGA AHÍ SE QUEDARÍAN EN TIEMPO LIBRE, PORQUE ELLOS PAGAN RENTA, SOLO HAY QUE PEDIRLES LA LICENCIA DE COMERCIO, PORQUE SE CONVIERTE EN UN NEGOCIO PARTICULAR, EN UN DOMICILIO PARTICULAR, Y SOLO SE LES COBRA POR EL TIEMPO QUE SE ESTABLECEN Y YA PARA ESTAR EN SINTONÍA TODOS Y DAR LA MISMA RESPUESTA.

SOBRE LA IMPORTANCIA DE LAS OBSERVACIONES QUE HIZO PROTECCIÓN CIVIL EN LA REUNIÓN QUE ELLOS TUVIERON DE LOS TIANGUIS, INFORMA LA REGIDORA SAMIRY COMO LO SON SALIDAS DE EMERGENCIA E INCLUSO QUE SE PUEDA AHORITA COMO NUEVA ADMINISTRACIÓN Y TAMBIÉN EDUCANDO EN ESE SENTIDO PARA QUE LAS SALIDAS DE EMERGENCIA ESTÉN MARCADAS, SÍ TAMBIÉN LAS RUTAS DE SALIDA DE EMERGENCIA, QUÉ DEBEN DE TENER EXTINTORES.

QUE SE CONSIDERE EN EL MISMO REGLAMENTO COMENTA LA SÍNDICA MNICIPAL, QUE ESTARÍA BIEN QUE SE TUVIERA EN CUENTA QUE SE CONSIDERE EN EL REGLAMENTO LAS OBSERVACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL, EL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y QUE AL MUNICIPIO TAMBIÉN LE CUESTA MANTENER ESA SITUACIÓN DE COMERCIANTES AMBULANTES PORQUE GENERAN MUCHA BASURA Y A VECES EN EL ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS EN EL DEPARTAMENTO SE GASTAN MÁS BOLSAS DE BASURA, SE GASTA MÁS DIESEL, Y MÁS JORNADAS DE TRABAJO, HAY QUE CONSIDERAR EN DETERMINADO MOMENTO QUE SE TIENE QUE COBRAR UN COSTO ADICIONAL, QUE SOLO SE ESTÁ PAGANDO LA LICENCIA, PERO TAMBIÉN SE ESTÁ GENERANDO UN COSTO ADICIONAL ANTE SERVICIOS PÚBLICOS POR LA CANTIDAD DE BASURA QUE ELLOS GENERAN, POR EJEMPLO CUÁNDO SON LAS FIESTAS PATRONALES Y TODO ESO SE GENERA DEMASIADA BASURA Y ES MÁS GASTOS EN TODO LO QUE IMPLICA, ENTONCES, PARA QUE SE CONSIDERAN EN LAS LICENCIAS TAMBIÉN ESO.

EN CUANTO A ESO, LA REGIDORA SAMIRY ZACARÍAS LE GUSTARÍA INDAGAR MÁS EN EL REGLAMENTO SOBRE ESO Y SOBRE LAS MODIFICACIONES PORQUE ELLOS TIENEN LA FACULTAD DE MODIFICARLAS, PERO YA ESO SERÍAN EN UN PROCESO DE DOS O TRES MESES.

Juana Rodriguez

M2CM  
P.C.D.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA TE LLEVE A VOTACIÓN DEL PUNTO CON LA PROPUESTA DE QUE EL TIANGUIS SE ESTABLEZCA DE DOMINGO A DOMINGO Y EN SUS RESPECTIVOS ESPACIOS EN DÓNDE YA ESTÁN UBICADOS; Y LA VOTACIÓN QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

H. AYUNTAMIENTO	VOTACIÓN
C. JUANA RODRÍGUEZ PUEBLA	A FAVOR
C. SEMIRAMIS ARMIDA GASPAS VELÁZQUEZ.	A FAVOR
C. MAGNOLIA DÁVILA OLVERA	A FAVOR
C. LUIS REY FERNANDO PALOMINO MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. MA. DEL CARMEN ZAPATA MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. JESÚS FRAUSTO PUEBLA.	A FAVOR
C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.	A FAVOR
C. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO.	A FAVOR
C. KARINA SILVA ARECHAR.	A FAVOR
C. FERNANDO ACEVEDO CASTAÑEDA.	A FAVOR
C. SAMIRY ZACARÍAS MONTOYA.	A FAVOR
C. JOSÉ MARTÍN ORENDAY GUZMÁN.	A FAVOR
C. AIDA ALICIA IBARRA HERNÁNDEZ.	A FAVOR
C. JESÚS TEJADA GUZMÁN.	A FAVOR

VOTACIÓN ÚNANIME.

COMO ACUERDO IRREVOCABLE EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA POR UNANIMIDAD Y NOTIFICA QUE, LOS PUESTOS QUE SE ESTABLECERÁN EN EL PERIODO NAVIDEÑO SERÁN DURANTE EL PERIODO DEL DOMINGO 19, AL DOMINGO 26 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LOS LUGARES QUE OCUPAN HABITUALMENTE EN EL TIANGUIS QUE CORRESPONDE DURANTE TODO EL AÑO.

PUNTO No. 6 CLAUSURA.

HABIENDO AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA PARA EL QUE FUIMOS CITADOS Y SIENDO LAS 16 HORAS, CON MINUTOS 51 DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DEL 2021, DECLARO FORMALMENTE CLAUSURADA NUESTRA V SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS A LOS QUE AQUÍ HEMOS TOMADO.

H. Ayuntamiento 2021-2024

Juana Rodriguez P

H. AYUNTAMIENTO 2018-2024

PRESIDENTE MUNICIPAL



C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.

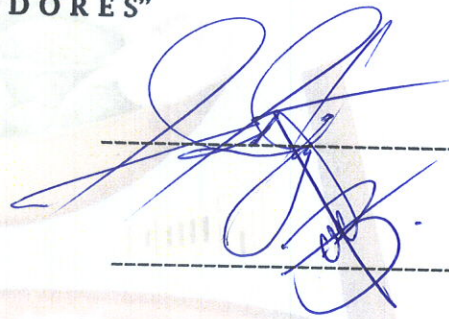
SÍNDICA MUNICIPAL

Paola Calvillo D.

C. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO.

"REGIDORES"

C. JESÚS TEJADA GUZMÁN.



C. AIDA ALICIA IBARRA HERNÁNDEZ.

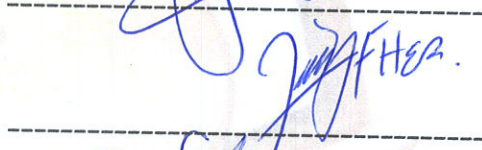


C. JOSÉ MARTÍN ORENDAY GUZMÁN.

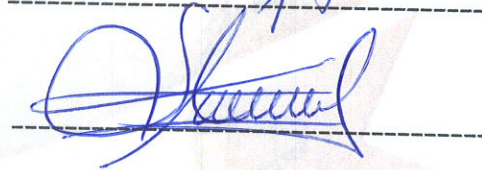
J. Martín Orenday G.



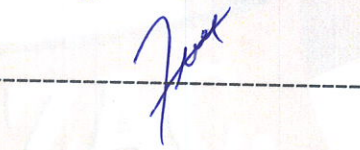
C. SAMIRY ZACARÍAS MONTOYA.



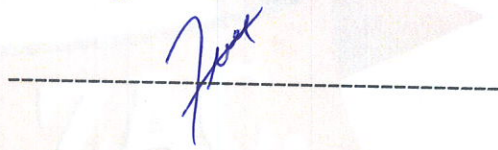
C. FERNANDO ACEVEDO CASTAÑEDA.



C. KARINA SILVA ARECHAR.



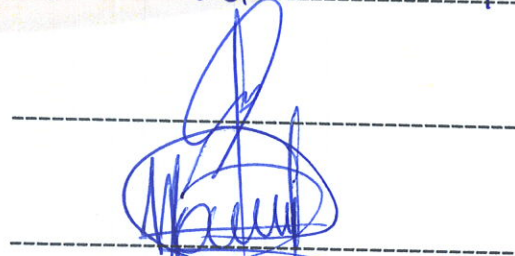
C. JESÚS FRAUSTO PUEBLA.



C. MA. DEL CARMEN ZAPATA MARTÍNEZ.

Maria del Carmen Zapata.

C. LUIS REY FERNANDO PALOMINO MARTÍNEZ.



C. MAGNOLIA DÁVILA OLVERA.



C. SEMIRAMIS ARMIDA GASPAR VELÁZQUEZ.

*S. Gaspar*  
*Semiramis Armida Gaspar Velázquez*

C. JUANA RODRÍGUEZ PUEBLA.

*Juana Rodríguez Puebla*

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

*Joel Camacho Lozano*

PROFR. JOEL CAMACHO LOZANO.

